

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIV - Nº 244 DICIEMBRE 2011

147 Años avanzando con la Profesión

Colegio:

Foro sobre lactancia materna



Salud repite presupuesto para 2012

Sumario



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIV Nº 244 DICIEMBRE 2011

- EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

- DIRECCIÓN

José M^o Rueda Segura

- SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

- DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

- JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

- COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

- REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

- DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

- TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

3	EDITORIAL
4	PÓLIZA
5	JURÍDICA
6/7	FUE NOTICIA
8	ESPECIALIDADES
9	CURSOS
10	DIPLOMAS
11/13	ENCUESTA DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA
14	PRESTACIONES
15	LA PROVINCIA: CARMONA
16/17	LA PROVINCIA
18/19	PRESUPUESTOS JUNTA
20/21	CALENDARIO 2012
22	PREMIO CRUZ ROJA
23	HOSPITAL VIRGEN DE VALME
24	TESIS HNO. FRANCISCO VENTOSA
25	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
26	ALCOSA/VALDEZORRAS
27	IDENTIFICACIÓN FÁRMACOS
28/29	CONGRESO NEFRO
30	¡HAZTE EXPERTO UNIVERSITARIO!
31	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO
32	FALDAS ATS
33	SIMPOSIO MEDELA
34	MONTEQUINTO
35	TSJA DESPRECIO AL ESTADO DE DERECHO
36	CUENTO MICA
37	CERTAMEN
38	JUBILADOS
39	GRUPAMA
40	CRISTMA NAVIDAD

ADIOS a 2011: CRISIS y AMENAZA de AJUSTES

El año 2011 comienza a enfilar su recta final acompañado de una aplastante realidad que, por desgracia, ya nadie osa discutir: vivimos instalados en medio de una crisis económica y financiera como no se recuerda en mucho tiempo atrás. No hubo "brotos verdes", la precariedad no era asunto de los pesimistas y los recursos escasean tanto como aumenta la gigantesca deuda contraída en el transcurso de los últimos años que, obviamente, España debe devolver con unos intereses cada vez más atosigantes y que pueden paralizar el obligado avance en todos los órdenes.

Con este panorama nos disponemos a decir adiós a un año ciertamente difícil. Como difícil y complicado se adivina el inminente 2012, si nos circunscribimos, en exclusiva, al terreno que más nos ocupa y preocupa como es el sanitario. En España va a producirse un cambio al frente del Ministerio de Sanidad como consecuencia del vuelco habido en las elecciones de 20-N y a Leire Pajín le sucederá alguien todavía por desvelar, al menos al cierre del presente número del Colegio de Enfermería sevillano. Mientras, en la Junta se anuncia la congelación del presupuesto para la Consejería de Salud que, pese a todo y en palabras de la titular M^a Jesús Montero, servirá para "consolidar la plantilla" de profesionales.

Un número, el presente, de esta Revista colegial que afronta un prisma cargado de novedades de índole judicial. Por ejemplo, la condena que ha recaído sobre el autor de una injustificable agresión a un enfermero de nuestra provincial y al que la asesoría jurídica de esta corporación prestó, como no podía ser de otra forma, el imprescindible apoyo saldado con un fallo que debe ser ejemplarizante si queremos contribuir a acabar con la cascada de agresiones a personal sanitario en general y de enfermería en particular.

Judicial es, igualmente, el desenlace a una de las muchas reclamaciones presentadas como consecuencia de la mas que polémica reordenación del sector público empresarial de la Junta de Andalucía. EL TSJA no ha dudado en catalogar como "desprecio al Estado del Derecho" la metodología utilizada por el ejecutivo de la comunidad y que mantiene, desde hace año y medio, literalmente en pie de manifestación y protesta a miles y miles de empleados al servicio del sector público en las ocho provincias.

Y, para no dejar el ámbito de la Justicia, la orden del Alto Tribunal andaluz conminando a que, en el seno de un grupo privado de la sanidad andaluza, se permita que las enfermeras y auxiliares puedan vestir uniformes mucho más cómodos y facilitadores de sus funciones profesionales que los tradicionales a base de falda y delantal. Produce una cierta sensación de tristeza admitir que este asunto haya llegado desde las audiencias provinciales, primero, al TSJA y, después, al mismísimo Tribunal Supremo. Y qué decir del nuevo capítulo referido al "Caso Alcosa" que, recordemos, tiene ya una década de existencia.

En este Colegio de Sevilla, para acabar el último mes del calendario, nada ha cambiado que no sea mantener el mismo ritmo de actos marcadamente profesionales. Al de las vacunas le ha sucedido un foro para que matronas y enfermeras ávidas de conocer los últimos avances en lactancia materna hayan tenido, de primera mano, la más útil información al respecto. Y, a nivel nacional, no debemos dejar de mencionar la encuesta elaborada por el Consejo General de la profesión en la que una mayoría de españoles se han decantado para que el Estado recupere el timón y las competencias en materia sanitaria visto que el SNS presenta tantos (y enormes) números rojos como para que se haya instalado en la sociedad una muy justificada inquietud.



El Colegio te protege con



3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

Nueva Segura

DE RESPONSABILIDAD

CIVIL DE

LA ORGANIZACIÓN

COLEGIAL

CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE
SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

Servicios jurídicos del Colegio de Sevilla

EL JUEZ CONDENA AL AGRESOR

de un Enfermero



El fallo considera un "delito de atentado" con 1 año de prisión e inhabilitación especial

EL Juzgado de lo Penal número 6 de Sevilla ha impuesto la pena de 1 año de prisión e inhabilitación especial al agresor de un enfermero ejerciente en un Centro de Salud de la provincia. Los hechos juzgados, y declarados probados son "legalmente constitutivos de un delito de atentado previsto y penado en el art. 550 y 551 del Código Penal" así como de una falta de lesiones del artículo 617.1 del mismo texto legal. El diplomado contó, desde el primer momento, con el apoyo y la defensa de los servicios jurídicos del Colegio de Enfermería de Sevilla, entidad que ha mostrado su total respeto y complacencia con el desenlace de este nuevo episodio de la violencia que afecta a los profesionales sanitarios en general y de enfermería en particular.

Probado

En la sentencia, y dentro del apartado de los Hechos probados, se recoge que a últimas horas de la noche del pasado 19/enero de 2009, el enfermero se personó con el domicilio del acusado tras recibir el aviso pertinente. Seguidamente, "por indicaciones del médico, fue a inyectarle un calmante y cuando le clavó la aguja, el acusado se levantó de la cama abalanzándose sobre el enfermero a quien agarró por el cuello empujándole contra la pared" profiriendo grave amenazas e insultos contra el sanitario entre otras "quédate con mi cara, cuando te vea en la calle te voy a matar".

El agresor repitió, por dos veces, tan reprochable conducta añadiéndole en la última: "Si esto me cuesta 180 euros, yo te doy el doble

pero te mato". Como consecuencia, el enfermero sufrió lesiones consistentes en "contusión cervical y en hombro derecho, para las que requirió de una primera asistencia facultativa y de las que tardó en curar 6 días" tiempo que estuvo impedido para el ejercicio de sus funciones.

Fundamentos

En el apartado de los Fundamentos Jurídicos, el Juzgado de lo Penal número 6 de Sevilla ha entendido que "los hechos declarados probados" son legalmente constitutivos de un "delito de atentado" previsto y penado en el art. 550 y 551 del Código Penal así como de "una falta de lesiones del art. 617.1 del mismo texto legal". En el artículo 550 se dispone que "es reo de atentado los que acometan a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos o emplearan la fuerza contra ellos, los intimiden gravemente o les hagan resistencia activa también grave, cuando se hallen ejecutando las funciones de sus cargos". La versión de los hechos fue averada por el testigo, el médico que acompañaba al enfermero en la visita domiciliaria.

Prisión

En consecuencia, la sentencia condena al acusado a quien considera "penalmente responsable de un delito de atentado y una falta de lesiones sin la concurrencia de circunstancias modificativas, a la pena de 1 año de prisión e inhabilitación para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de condena, y a la pena de 1 mes y 15 días de multa con cuota diaria de 6 euros, sin perjuicio de la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas en caso de impago por la falta y costas incluidas las de la acusación particular".



Defensora del pueblo QUE EL DESPILFARRO PÚBLICO SEA UN DELITO

La Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, anunció su propósito de pedir al Ministerio de Justicia que estudie tipificar como delito el despilfarro de recursos públicos a la vista de cómo han quedado determinadas instituciones (Comunidades y Ayuntamientos sobre todo) tras las últimas elecciones celebradas. Por esta razón, La Defensora del Pueblo, en el transcurso de la presentación del Informe Anual 2010 en el Congreso de los Diputados, fue muy clara al proclamar que Justicia estudie "con toda seriedad y rigor" la inclusión del despilfarro de recursos públicos como delito en el Código Penal. Cava dijo que este es un asunto que escandaliza "profundamente y con razón" a los ciudadanos.

La Defensora del Pueblo razonó que se trata de evitar que se malgaste "el dinero de todos obtenido por las administraciones publicas de los impuestos que gravan la renta o el consumo de millones de personas. Deudas y deudas que habrán de pagar las futuras generaciones". Cava de Llano aludió a las "facturas que se cuentan por centenas generadas alegremente como si el dinero que con tanto esfuerzo cuesta ganar a los trabajadores, a los empresarios o a los autónomos fuera infinito;gasto inconmensurable que generalmente no busca el lucro personal de quien lo decide pero sí su lucro político".

María Luisa Cava de Llano, que intervino ante el Pleno del Congreso de los Diputados para exponer el Informe anual de gestión de la institución que preside, reflexionó sobre si "nuestras leyes son adecuadas para expresar en términos jurídicos el reproche social" a consecuencia de unas conductas de las que, dijo, "son una de las causas determinantes de la gravísima crisis económica que padecemos" ■

NACE EL LABORATORIO FUNDACIÓN SEVE BALLESTEROS

La Fundación Seve Ballesteros y la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (CNIO) han suscrito un acuerdo de colaboración para constituir el Laboratorio Fundación Seve Ballesteros-CNIO dedicado a fomentar la investigación integrada de tumores del sistema nervioso central. El acto de la firma tuvo como protagonistas a Iván Ballesteros, vicepresidente de la Fundación que lleva el nombre de su



padre, el genial deportista español y Felipe Pétriz, Secretario de Estado de Innovación y presidente de la Fundación CNIO Carlos III. El acuerdo contempla una duración de seis años y la Fundación Seve Ballesteros, institución privada sin ánimo de lucro, ha puesto en marcha este gran proyecto al que ha aportado 100.000 euros obtenidos en el 1º desafío Fundación Seve Ballesteros celebrado el pasado mes de abril. El nuevo laboratorio de investigación iniciará sus actividades a comienzos de 2012 y surge con la vocación de "identificar marcadores de estos tipos de cáncer, así como el desarrollo de nuevos medicamentos basados en dianas específicas". El Laboratorio que lleva el nombre del golfista cántabro quiere, también, llegar a acuerdos con las comunidades autónomas para integrar un modelo de investigación que aporte alternativas de tratamiento a los pacientes afectados con tumores cerebrales ■

CONDENA EN EL PRIMER JUICIO POR ABLACIÓN DE CLÍTORIS EN ESPAÑA

El primer juicio por ablación de clítoris celebrado en España ha tenido lugar en la Audiencia Provincial de Teruel. La vista oral se inició con la comparecencia de un matrimonio africano, originario de Gambia, que desde hace cuatro años reside en la localidad de Alcañiz. La Fiscalía les imputó un delito de mutilación genital de una hija cuando tenía menos de un año.



El Fallo considera culpables, en distinto grado, a los progenitores pues condena a 6 años de cárcel al padre y a dos años a la madre tras considerar como probado que la menor fue sometida a la ablación del clítoris en nuestro país. En el juicio quedó reflejado que fue una médico-ginecóloga del centro de salud de la población quien, en una revisión rutinaria al bebé, detectó que presentaba una ausencia total del clítoris, lo que puso en conocimiento del Juzgado.

En el juicio, el padre, admitiendo que se trata de una práctica castigada por la ley, la justificó diciendo que en su país se considera "cosa buena". La sentencia, pionera en este contexto, establece que la mutilación genital "persigue controlar la sexualidad de la mujer" a través de una práctica que "conlleva peligrosidad" en base a las pésimas condiciones higiénicas en las que se realiza además de las graves consecuencias que en forma de secuelas deja de por vida en quien la sufre: infecciones, depresión, ansiedad, tumoración, problemas renales, dolor y dificultad para gozar del sexo... El Tribunal destacó que la ablación del clítoris supone una de las prácticas mas detestables que se pueden cometer contra las niñas por ir contra la dignidad de la mujer y sus derechos como persona. En España, esta práctica está penada con hasta 12 años de prisión y la retirada de la patria potestad de la víctima" ■

INVESTIGACIÓN CON PACIENTES EN ESTADO VEGETATIVO

Investigadores de Canadá y Reino Unido aseguran haber encontrado determinadas respuestas cerebrales en varios enfermos a los que, sumidos en estado vegetativo, no se les concedía prácticamente ningún tipo de conciencia. Sin embargo, un reciente estudio ha puesto sobre la mesa la existencia de determinadas vías de la actividad cerebral en estos enfermos.



En concreto, el equipo de científicos pertenecientes a la Universidad de Ontario (Canadá) los cuales sostienen que han logrado comunicarse con tres pacientes de estas características por medio de una técnica novedosa y aparentemente sencilla como es un aparato portátil de electroencefalografía.

La investigación se realizó con un grupo de 16 enfermos a los que se ordenó que movieran la mano y los dedos del pie. El resultado fue que tres de los pacientes, monitorizados, desarrollaban una respuesta cerebral a tan sencillos mandatos. Según ha explicado el responsable de este estudio, profesor Adrián Owen, "estos tres enfermos vegetativos estaban conscientes porque fueron capaces de responder repetidamente a las instrucciones que les pedíamos". El trabajo científico, publicado en la revista The Lancet, podría suponer la apertura a un nuevo frente de investigación para indagar qué enfermos no se encontrarían en un estado tan profundo de inconsciencia. El profesor Owen, incluso, apunta que estos enfermos "pueden estar mal diagnosticados" ■

EL REINA SOFÍA IMPLANTA UN CORAZÓN ARTIFICIAL PERMANENTE

El hospital Reina Sofía de Córdoba acaba de protagonizar otro avance clínico de indudable trascendencia. Un equipo de profesionales del centro cordobés han logrado implantar un corazón artificial permanente a un hombre de 70 años que padecía una insuficiencia cardiaca en fase terminal lo que, unida a otras patologías como EPOC e insuficiencia renal, le imposibilitaba para ser receptor de un trasplante. Es la primera intervención quirúrgica que, de este tipo, se realiza en Andalucía y la cuarta en España. El corazón artificial consiste en una bomba de flujo accionada de forma electromagnética. Todo el dispositivo se encuentra en el interior del paciente y se comunica con la unidad de control –recargada mediante dos baterías– a través de un único cable, válido para la alimentación eléctrica y el análisis de los datos.

ENFERMERAS NORTEAMERICANAS Y EL ABORTO

Un grupo de enfermeras del Estado de New Jersey, en Estados Unidos, han decidido entablar un juicio contra el hospital en el que trabajan por, aseguran, haber sido amenazadas con el despido caso de que persistan en su negativa a asistir en abortos. Según el abogado que les asiste Matt Bowman, el caso supone "un ataque sistemático contra el derecho al trabajo que tienen los profesionales pro-vida sin ser obligados a violar sus valores fundamentales y morales". El pasado 31 de octubre la representación jurídica de las doce enfermeras decidió presentar una demanda ante la Corte del Distrito de New Jersey. El letrado indicó que el hospital ha "violado la ley federal y estatal" al exigir a las enfermeras que asisten en abortos en contra de sus conciencias bajo amenazas de represalias en el orden laboral. Los responsables del hospital donde trabajan las enfermeras acordaron reunirse con ellas para debatir la situación pero la cita fue cancelada en el último instante al comprobar que las profesionales de enfermería llegaron a la cita acompañadas de un abogado. El letrado Bowman subrayó "Estamos pidiendo al hospital que detenga esta presión inmediatamente, pese a que tenemos leyes que las protegen (a las enfermeras) el centro está violando la ley de manera muy arrogante" al tiempo que, concluyó, aseverando que esta situación se está haciendo cada vez mas frecuente en Estados Unidos lo que demuestra "una aguda crisis en este tipo de entidades (...) que fuerza a su personal a participar en abortos en contra de sus convicciones" ■



El equipo del Reina Sofía (Foto: H.R.S.)

El Jefe de Cirugía Cardiovascular del Reina Sofía, Ignacio Muñoz, detalló al dar la noticia que el dispositivo "proporciona una expectativa de vida mas que aceptable. La tolerancia es sorprendente y la experiencia refleja que modelos de corazones artificiales anteriores al colocado aquí duraban más de 10 años por lo que los nuevos podrían mantenerse más tiempo". La tecnología utilizada es alemana y el equipo se desplazó a un hospital de Berlín para formarse en las técnicas adecuada ■

¡PRÓXIMAMENTE!



La Escuela de Ciencias de la Salud de la Organización Colegial de Enfermería te preparará para acceder a las

Pruebas de Evaluación de la Competencia de las Especialidades de:

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, ENFERMERÍA GERIÁTRICA y ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA.



- Entre 1 y 7 cursos por especialidad
- Con créditos nacionales e internacionales que sirven para la bolsa de trabajo
- 2.000 - 3.000 preguntas tipo test
- Exámenes virtuales
- Simulacros de examen en tiempo real
- 40 - 50 casos prácticos por especialidad

¿Cómo me puedo informar e inscribir?

Información e inscripciones:
Colegio de Enfermería de Sevilla

Área docente

Avda. Rumón y Cajal, 20 act. B

41005 Sevilla.

Tlf. 954 93 38 00



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería



COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Programa docente del Colegio de Enfermería

e n e r o 2 0 1 2

CURSO: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE NEUROCRÍTICO

FECHAS: 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19 de enero

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

HORAS LECTIVAS: 40

Nº ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 27 y 28 diciembre

LISTA ADMISIÓN: 29 diciembre

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

LUGAR: Sede Av. Ramón y Cajal, 20

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

CURSO: FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA APLICADOS A LA ENFERMERÍA

FECHAS: 9, 10, 11 y 12 enero

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

Nº ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 27 y 28 diciembre

LISTA DE ADMISIÓN: 29 diciembre

ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla

LUGAR: Sede Av. Ramón y Cajal, 20

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

CURSO: EL MALTRATO COMO PATOLOGÍA SOCIAL

FECHAS: 16, 17, 18 y 19 enero

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

Nº ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 3 y 4 enero

LISTA DE ADMISIÓN: 5 enero

ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla

LUGAR: Sede Av. Ramón y Cajal, 20

PATROCINA: Fundación I.C.O.E.S

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

CURSO: FORMACIÓN DE FORMADORES

FECHAS: 23, 24, 25 y 26 enero

HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

Nº ALUMNAS(os): 45

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 9 y 10 enero

LISTA ADMISIÓN: 12 enero

ORGANIZA: Colegio Enfermería Sevilla

LUGAR: Sede Av. Ramón y Cajal, 20

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO

TALLER: QUIROMASAJE

FECHA: 23 de enero 2012

HORARIO: de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas

Nº DE ALUMNAS (OS): 20

DOCENTE: José M. Anguita (Due, experto en enfermería deportiva, gerente Clínica Médico-deportiva Roan, Córdoba)

Importe matrícula: Gratuita (Patrocina el CAE)

INSCRIPCIÓN: Por riguroso turno

CONTENIDO TEÓRICO:

1) Etimología y conceptos. 2) Historia y evolución. 3) Características generales. 4) Medios deslizantes. 5) Fórmula general. 6) Condiciones básicas para un quiromasaje eficaz. 7) Indicaciones y contraindicaciones. 8) Efectos del quiromasaje. 9) Principales maniobras. 10) Secuencias de construcción.

CONTENIDO PRÁCTICO:

1) Exposición de maniobras clásicas. 2) Quiromasaje de espalda: protocolo. 3) Quiromasaje cara posterior pierna: protocolo. 4) Quiromasaje rodilla, protocolo. 5) Quiromasaje muslo, protocolo. 6) Quiromasaje pie: protocolo 7) Otros protocolos y zona Nota:

Este Taller fue anunciado en la web del Colegio de Enfermería Sevilla.

Diplomas

CURSO DE PRESCRIPCIÓN

Sevilla.-Redacción

El curso correspondiente a la prescripción enfermera en indicación, uso y autorización de medicamentos sanitarios ha entrado en una nueva fase de su recorrido. Ahora va a llegar el turno de la expedición de los diplomas acreditativos de haber seguido esta formación que, como se recuerda, en el Colegio de Sevilla ha tenido un eco aplastante, con ribetes de auténtico récord en base a las 6.872 alumnas y alumnos finalmente contabilizados.

Para la obtención, física, del diploma acreditativo de haber realizado el curso relativo a la prescripción enfermera, el Colegio de Sevilla quiere informar sobre los pasos que, a partir de ahora, van a seguirse y que, por el eco despertado, es un asunto de interés mayoritario. Recordemos que el Colegio llevó a cabo nada menos que 70 ediciones de este programa docente que se corresponde con el número final de 6.872 enfermeras y enfermeros colegiados en la provincia. Es decir, el 88% del global de la colegiación sevillana.

Pasos

Pues bien, los pasos que van a seguirse a partir de ahora pueden resumirse de esta forma:

El Colegio se dirigirá a todos los alumnos que han culminado el citado curso mediante un correo solicitando confirmen los datos de identificación personal al objeto de evitar posibles errores a la hora de expedir el correspondiente diploma a cargo de la Escuela Ciencias de la Salud, dependiente del Consejo General de Enfermería.

En el mismo correo se requerirán datos de carácter profesional dado que el Ministerio de Sanidad quiere realizar el Registro profesional que prevé la legislación vigente. Finalmente, un nuevo correo electrónico servirá para concretar al interesado el lugar exacto en el que podrá descargarse el correspondiente diploma acreditativo, dentro de la plataforma virtual e-nursing.



Preparación de docentes

En la sede del Colegio de Enfermería de Sevilla ha tenido lugar, el pasado mes de noviembre, una reunión con la asistencia de los profesionales de las ocho provincias andaluzas, más la ciudad autónoma de Ceuta, como preparatorio para la función docente que han de desempeñar dentro del itinerario enfermero de desarrollo profesional continuo Gradua2.

Como se sabe, la segunda fase del citado programa comprende un Curso de Experto universitario en clínica prescriptora enfermera en cuidados generales y seguridad farmacoterapéutica. Finalmente, la ruta abarca a un reconocimiento de créditos y trabajo fin de grado para la homologación del título de Grado en Enfermería.



El 70% de los españoles, a favor de que el Estado gestione la Sanidad

Sevilla.- Redacción

El

70% de la población estaría dispuesta a asumir que las competencias sanitarias, ahora transferidas a 17 comunidades, pasen a ser gestionadas por el Estado. Ésta es una de las principales consecuencias de la encuesta realizada por el Consejo General de Enfermería con el título "El futuro de la Sanidad pública". En el estudio la inquietud social por el momento que atraviesa el Sistema Nacional Sanitario (SNS) se traduce en que más del 66% de los

consultados vean adecuado introducir medidas como reducir algunas prestaciones o medicamentos de menor necesidad así como buscar vías que frenen el gasto. La mala gestión de la sanidad pública (7,03) casi se equipara con los efectos de la crisis económica (7,76).

Las horas bajas que vive el SNS en forma de un enorme agujero representa uno de los principales problemas que ya siente la sociedad. Las Comunidades autónomas adeudan más de 5.000 millones de euros a la industria farmacéutica en el capítulo de medicamentos según reveló la patronal del sector a los que hay que sumar otro gran déficit en aparatajes. En números redondos el déficit del SNS puede ascender a la escandalosa cifra de 15.000 millones de euros lo que, sin duda alguna, obliga a adoptar, con urgencia medidas correctoras que salven el SNS.

Situación crítica

Con este telón de fondo, el Observatorio Sanitario del Consejo General de Enfermería ha llevado a cabo un estudio por el que se han acometido 1.200 entrevistas a personas mayores de 16 años residentes en las 17 regiones españolas. El nivel de confianza de la muestra es del 95,5% según dio a conocer, el pasado mes, el presidente del Consejo, Máximo González Jurado, junto al director del trabajo, José M^o Sansegundo. Una primera lectura de las consecuencias que se extraen es que los ciudadanos "son muy conscientes de la situación crítica que atraviesa el SNS". Así, el 86,6% de la población sostiene que los problemas económicos son graves

(56,1%) o muy graves (30,5%) además de que un alto porcentaje (64,2%) está convencido de que los problemas se van a incrementar en los próximos meses.

Reflexión

La encuesta del Consejo General apunta a estas grandes líneas que, cuando menos, deben invitar a la reflexión:

- El 69,8% de los consultados preferirían que el Estado recuperase las competencias en materia sanitaria, hecho que vendría a poner de manifiesto una creciente desconfianza en la gestión que llevan a cabo las 17 consejerías regionales.
- El 68,3% ve adecuado, o muy adecuado, que se reduzcan algunas prestaciones o medicamentos de menor necesidad o importancia, mientras el 31,2% lo rechaza de forma taxativa.
- El 66,1% de la población está dispuesta a aceptar que se busquen vías que frenen el gasto, como el copago por algunos servicios.
- El 66,8% ve adecuado, o muy adecuado, que se introduzcan fórmulas de gestión privada siempre y cuando se siga manteniendo la sanidad pública como gratuita para todos.
- El 60,1% de los ciudadanos aceptaría que el Estado, de forma similar a como ocurre con los funcionarios y el modelo Muface, permita elegir entre sanidad pública o privada.

Interrogados por las posibles causas de los problemas que arrastra el SNS, los ciudadanos consideran que –con nota de 1 a 10, de menos a más influencia– las principales razones son: la crisis económica general (7,76), el abuso de algunos pacientes (7,12), la mala gestión de la sanidad pública (7,03), el envejecimiento de la población (6,34) y el incremento de determinados tratamientos (6,20). Respecto a quien debería asumir el coste, desde un punto de vista económico, de las medidas

necesarias para reflotar el SNS, el 79% de los consultados opinan que debería hacerlo el Estado y sin restricciones, aunque ello suponga más endeudamiento pero entienden que se trata de un servicio esencial para la sociedad.

Soluciones

El presente estudio no dio la espalda a la hora de preguntar a los ciudadanos sobre las soluciones menos impopulares planteadas en los últimos tiempos. En este aspecto, la medida más aceptada de todas sería la posibilidad de establecer un copago creciente en función de la renta del ciudadano. En este apartado, los resultados que arroja el Observatorio Sanitario del Consejo son los siguientes:

- El 54,8% de la población vería adecuada, o muy adecuada, la posibilidad de establecer un "ticket disuasorio", es decir un pequeño pago por los servicios sanitario. Una medida que el 51% considera resultaría muy eficaz frente al 77,2% que cree no sería socialmente aceptada.
- El 66,2% rechaza la posibilidad de que los jubilados abonasen parte de sus medicinas.
- El 63,5% de los consultados aceptaría que se estableciese un copago creciente en función de la renta. Una medida que el 50,8% entiende que va a ser necesaria en los próximos años y el 48,6% la ve justa aunque el 73% entiende que no está, todavía, socialmente aceptada.
- Sobre la posibilidad de abordar mejoras en la sanidad pública y consensuar soluciones por un horizonte mejor para el SNS, los encuestados entienden que el 51% deberían ser lideradas por los profesionales sanitarios frente al 35% a favor de que sean los representantes políticos.

Percepción

Es importante significar que el 75,6% de las personas consultadas habían utilizado la sanidad pública en los últimos meses para afrontar diferentes situaciones: la mayoría (92,6%) en consultas, seguido del 74,4% en pruebas diagnósticas y un 34,8% en el marco de la hospitalización. En este sentido, se destaca que la percepción que ha tenido la población es la siguiente: Un 20,8% entiende que el trato recibido empeoró considerablemente, mientras que un 53% cree que ha sido el mismo y un 26,1% piensa que ha mejorado.

Sanidad pública en Cataluña

RECORTES CON EL "TICKET-MODERADOR"

La Generalidad de Cataluña no ha dudado, nada más celebrarse las elecciones generales del 20-N, en anunciar una batería de recortes en materia social que, cómo no, también afectan a la sanidad pública. El presidente catalán, Artur Mas, comunicó que, desde comienzos de 2012, van a producirse una rebaja en los salarios de los empleados públicos, un incremento de los impuestos como de las matrículas universitarias, subida del precio del agua, de las gasolinas y el cobro del llamado "ticket-moderador" para las recetas médicas. Una medida ésta que muchos creen ver como un eufemismo por ser, en realidad, el inicio del polémico co-pago.

Cataluña quiere recaudar 1.000 millones de euros en 2012 para hacer frente a la deuda que arrastra del anterior ejecutivo conducido por el socialista José Montilla. A tal efecto, el presidente Mas confirmó su propósito de acometer una serie de ajustes (recortes) que también van a tener influencia en una Sanidad pública fuertemente castigada por anteriores medidas de ahorro tales como cierre de quirófanos, plantas hospitalarias, pérdida de empleo del personal no fijo, etc. En ningún momento, la Generalidad se ha propuesto hacer ajustes, en idénticas proporciones como los aplicados en sanidad, en capítulos como la fuerte inversión que realiza con sus cadenas de TV autonómicas o de las más de 50 "embajadas" que tiene repartidas por el mundo.

Mal uso

El interés de catalanes y, en general, españoles de todos los acentos se sitúa en torno a la implantación del ticket-moderador. ¿De qué se trata esta figura? Mas lo ha defendido diciendo que es una medida para "evitar el sobreabuso o mal uso" que la población hace de los servicios públicos sanitarios. El responsable de la Generalidad ha rechazado que el "ticket-moderador" suponga abrirse hacia el co-pago pues, confirmó, se trata de un simple instrumento como defensa del "mal uso" que la sociedad hace de la sanidad pública. El dirigente recordó que en países europeos "más ricos" también tienen esta herramienta para "asegurar el mantenimiento y la correcta utilización de la sanidad pública".

Desde los ámbitos profesionales sanitarios catalanes, el anuncio del "ticket-moderador" ha sido recibido con enorme malestar: Médicos y enfermeras, a través de sus respectivos Colegios, aseguraron que esta medida perjudicará, principalmente, a los enfermos crónicos y a los parados, los dos sectores más vulnerables de la sociedad. El ticket en cuestión supondría, según los primeros cálculos sin confirmación oficial, abonar el pago de 1 ó 2 euros por receta médica y de cinco euros por la consulta en atención primaria.

Acerca del debate social existente entre la sanidad de titularidad pública o la que maneja recursos privados, la encuesta contempla estos resultados:



Consejo Interterritorial: ministra y diecisiete consejeros

- La gran mayoría (71,6%) de los consultados solo dispone de asistencia pública. El 23,4% tiene pública y privada y solamente un 4,9% pertenece a la privada.

El Estudio, igualmente, preguntó a los ciudadanos que, si pudiera elegir ante determinados aspectos asistenciales, cual de las dos sanidades preferiría. Con estos resultados:

- En el caso del uso de la sanidad respecto a consultas, el 59,6% se decantaría por la primera y un 39,3% exclusivamente por la privada.
- En el supuesto de emergencias y urgencias sanitarias, un 72,7% se decanta por la pública frente al 25,7% de la sanidad privada.
- Para operaciones, intervenciones y enfermedades no muy graves, el 66,8% elige la pública ante el 32,4% que opta por la sanidad privada.



- Para operaciones, intervenciones y enfermedades graves, el 75,8% se decanta por la sanidad pública ante un 22,1% que elige la privada.

Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. María Gil Villard
 Dña. Lucía Buzón García
 Dña. Manuela González Pérez
 Dña. Nieves Morales Pérez
 D. Luis M. Reyes Rodríguez
 D. Juan Álvarez Fuentes
 Dña. M^o Dolores García Torres
 D. Carlos Rodríguez Landeira
 Dña. M^o del Carmen Fernández Fatón (p. m.)
 D. José Luis Benítez Portillo
 Dña. Gema Sotelo Camacho
 D. Federico Molina Barrios
 Dña. M^o del Carmen Pérez Hernández
 D. José M^o Sarmiento Martínez
 Dña. Alicia Castañón Zapata
 D. Ignacio Alfonso Dalda
 Dña. Ramona Rodríguez Flores
 Dña. Inmaculada Capote Palacios
 D. Daniel Naranjo Rendón
 Dña. Sonia Nieves Herrera
 D. Julián Reina Cabrita
 Dña. M^o José Ramos Montaña
 Dña. M^o del Carmen Pérez Macías
 Dña. M^o Dolores Montes Martín
 D. José M. Domínguez Gil
 Dña. Ana M^o Cano Garrido
 D. David Pérez Martínez
 Dña. Ainhoa del Campo Miñes
 Dña. M^o del Mar Pérez Roldán (p. m.)

Por matrimonio

D. José M. Pantoja Benítez
 D. Carlos Domínguez Morales
 Dña. África Rivera Liñán
 Dña. M^o del Carmen Fernández Buzón
 D. José A. Soria Chinchilla
 Dña. Mónica Fernández Toro
 Dña. Carmen Guillén García
 Dña. M^o de los Ángeles Navoz Cabello
 Dña. Laura González Arias
 Dña. Raquel Gutiérrez Rivero
 Dña. M^o Elisa Barroso Merino
 Dña. Inmaculada Villén Martín
 Dña. M^o Almudena Jardí Reyes
 Dña. M^o del Carmen de los Santos Rodríguez Martín
 Dña. Cristina Ruiz Lechuga
 Dña. Rocío Álvarez Santiago
 Dña. Salomé Montaña Muñoz
 Dña. M^o Isabel Martín Ramos
 Dña. Ana I. López Aranda
 Dña. Laura del R. Vallecillo Pavo
 Dña. M^o Teresa Díaz Romero
 Dña. Gloria M^o Romero Vázquez
 Dña. Purificación Moreno Romero
 Dña. Inmaculada Borrallo Gómez

Por defunción

Dña. Amparo Rico Moreno

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).

Lapidarios

"Se han creado universidades donde no hacía falta"
Alejandro Llano, catedrático de Metafísica y ex-rector Navarra

"Que el PSOE salga de la Junta es una cuestión de salud pública"
Alejandro Rojas Marcos, ex-alcalde Sevilla

"El hambre la tenemos aquí, ya no está tan lejos"
Juan Pedro Álvarez, Pte. Banco de Alimentos

"Las audiencias televisivas son un excelente indicador indirecto del nivel educativo y cultural"
Carlos Colón, profesor Univ. Sevilla

"Una cría de doce años puede acceder a la pastilla del día después, pero no ser testigo en un juicio"
Emilio Calatayud, Magistrado

"¿Es que no es lo mismo el espermatozoide que el óvulo?"
José Antonio Griñán, Pte. Junta Andalucía

"En España hay mucho nepotismo intelectual"
 Francisco J. Ayala, genetista

"Detrás de muchos botellones hay depresiones"
Isabel Menéndez, psicóloga

"En España nada cambiará mientras sigamos tirando dinero por la alcantarilla y no acabemos con el despilfarro"
Juan Roig, presidente Mercadona

"Es insostenible la cultura de que todo es gratis"
Josep Piqué, Pte. Vueling

"La salud es un bien privado, no del Estado"
Boi Ruiz, consejero Salud de Cataluña

La provincia también cuenta

Carmona



El Ayuntamiento reclama mejoras sanitarias

El consistorio carmonense ha presentado ante la Consejería de Salud una "lista" en la que se exponen cuales son las principales necesidades que, en materia sanitaria, tiene la ciudad o lo que es igual, la voluntad política de afrontarlas para su resolución. Para ello, el alcalde Juan Ávila (PP) mantuvo una reunión con el delegado provincial de Salud, Tomás Martínez, a quien acompañaba el director del distrito sanitario Norte Sevilla, Álvaro Nieto a quienes el regidor carmonense trasladó las carencias que en este campo tiene el municipio.

Nuevo centro

Entre las mejoras pendientes de encontrar una vía de solución, se encuentran la construcción de un segundo centro de atención primaria para que el primer nivel asistencial pueda disponer de unas mejores infraestructuras y prestaciones tanto para los miles de habitantes de Carmona como de la amplia población que se encuentra dispersa entre las numerosas urbanizaciones y como en núcleos urbanos dependientes.

El Alcalde también planteó la ubicación de una ambulancia tipo DECCU en Carmona ya que la que presta sus servicios en el municipio está "en El Viso del Alcor porque cubre las urgencias en toda la comarca". A tal efecto, el alcalde Juan Ávila sostuvo que hasta que se ubique en Carmona dicho dispositivo "la Consejería de Salud colabore económicamente con el ayuntamiento en el mantenimiento de la actual ambulancia de Carmona que le cuesta a las



arcas municipales unos 8.000 euros mensuales cuando las competencias en materia sanitaria son exclusivas de la Junta de Andalucía".

Quejas

El regidor de la histórica ciudad ha pedido se establezca una "línea de comunicación continua" tanto con el delegado provincial de Salud como con el distrito sanitario que gestiona los recursos para "trasladar las reclamaciones y necesidades que se planteen en la localidad, como es el caso de las recientes quejas de los trabajadores y usuarios del centro de salud por la reducción del personal de enfermería y por el hecho de que no se estén cubriendo las bajas y permisos tanto de médicos como del personal auxiliar lo que está provocando el colapso en la atención a los enfermeros y una sobrecarga de trabajo para los médicos y enfermería"

La provincia

Espartinas

La Virgen de Loreto, en el TAC

La Virgen de Loreto, patrona de Espartinas, del Ejército del Aire y de la comarca del Aljarafe ha protagonizado una noticia, si puede catalogarse, netamente "sanitaria". En efecto: el pasado 5 de noviembre fue trasladada a la Clínica USP



Sagrado Corazón de Sevilla para ser sometida a un chequeo radiológico con la intención de "conocer forma exhaustiva" su estado de conservación". La talla, de gran valor sentimental, histórico y artístico, tiene más de seis siglos de antigüedad pues data del siglo XIV, en concreto del año 1384.

Las restauradoras Ana Álvarez Moguer y M^a José Sánchez Barreras, encargadas de su conservación, afirmaron que "antes de intervenir una obra es necesario el estudio de la misma mediante diferentes técnicas no invasivas con el objeto de conocer, de forma exhaustiva, el estado de conservación, analizar las alteraciones y buscar la solución mas precisa. Para este fin son muy útiles las pruebas diagnósticas aplicadas a los humanos como la radiografía o el TAC".

Y así se realizó. En el Servicio de Radiología de la Clínica Sagrado Corazón "ingresó" la venerada imagen de Espartinas poniéndose en manos del equipo que dirige el Jefe de servicio de Diagnóstico, Ignacio Galán quien, tras llevar a cabo las pertinentes pruebas, señaló que, al margen de un análisis mas en profundidad, "el paciente está bien en líneas generales ya que no se detecta ninguna fractura de importancia en la figura" ■

Écija

UNED, apertura de CURSO

El curso 2011-12 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se presentó en el palacio de Alcántara de esta ciudad. En el acto, con asistencia del claustro de profesores, se citaron una buena parte de los mas de 150 alumnos, hasta ahora, matriculados. La oferta docente para este curso contempla, además de los cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años, la posibilidad de seguir un abanico importante de carreras tan demandadas como Derecho, Psicología, Trabajo Social, Antropología... La UNED en su sede astigitana esperaba alcanzar los 200 alumnos inscritos hasta el cierre del plazo ■

Sanlúcar la Mayor

Tarjeta roja al maltratador

La delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento invitó a los ciudadanos a pasarse por dicha dependencia municipal para solicitarse tarjetas rojas con las que realizarse unas fotografías junto a amigos, familiares, compañeros... y de este modo, expresar el rechazo ante la lacra de los malos tratos. El resultado se vería en un mosaico a exponerse en una plaza de la localidad coincidiendo con el día que hace frente a este grave problema de la sociedad ■



Salteras

Masajes para bebés

El Ayuntamiento, a través de la delegación de Sanidad, anunció la puesta en marcha de una nueva edición del Taller de masaje para bebés, iniciativa que cosechó una alta aceptación durante los últimos años en esta localidad aljarafeña. La propuesta va dirigida a mujeres embarazadas así como a madres de menores de hasta un año de edad. Mediante este taller se pueden mejorar los habituales problemas digestivos o estomacales de los pequeños así como estrechar lazos de comunicación y afecto entre bebés y progenitores al ser una herramienta esencial de comunicación con los niños de menor edad. Los talleres estaba previsto tuvieran una duración, aproximada, de hora y media ■



Constantina

Plan de contingencias

El hospital de alta resolución Sierra Norte de Constantina ha puesto en marcha el llamado "Plan de contingencias" que sirve para garantizar el funcionamiento de aquellas instalaciones definidas como "críticas" ante los fallos que puedan produ-

también cuenta

cirse en las mismas, y al objeto de que puedan continuar prestando sus servicios en condiciones favorables. A este respecto, la Consejería de Salud informó que las instalaciones consideradas de carácter crítico son las destinadas a suministrar electricidad y agua, la sala de servidores informáticos y el bloque quirúrgico. Los protocolos correspondientes han sido dados a conocer a los profesionales de mantenimiento y servicios generales. En este hospital de alta resolución de la Sierra Norte dependiente de la Agencia Sanitaria bajo Guadalquivir, y a lo largo del año 2010, se atendieron 15.040 consultas y fueron atendidas un total de 18.294 consultas ■

Morón

Los riesgos de la diabetes

Profesionales del Chare moronense, dependientes de la Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir, y miembros de la Asociación de Diabéticos de esta ciudad celebraron, conjuntamente, una Jornada informativa en el centro hospitalario en relación con el día Mundial de la Diabetes. Mediante varias mesas de llevaron a cabo determinaciones de glucemia capilar a quienes así lo demandaron. La finalidad no fue otra que intentar concienciar a la población sobre la necesidad de tener un diagnóstico precoz de la dolencia para que, modificando el estilo de vida además de de un correcto seguimiento, puedan aminorarse las graves consecuencias que comporta un mal control de la enfermedad diabética ■



Alcalá de Guadaíra

Ayuda a las víctimas de Chernóbil

La ciudad cuenta con una nueva entidad que, bajo el nombre de "Asociación 26 de abril", tiene como finalidad ayudar a los niños y niñas afectados por el terrible accidente nuclear que, en el año 1986, tuvo como escenario la explosión habida, la mayor de la historia, en la citada central nuclear de Ucrania. La nueva Asociación, presentada en el ayuntamiento, se propone llevar a cabo campañas de acogida de estos menores para propiciar su recuperación, física y anímica, durante los meses de verano y la Navidad. Con ello



se lograría alargar sus jóvenes vidas aumentando sus sistemas inmunitarios. El responsable de "26 de abril", Tomás Medrano, explicó que, actualmente, hay más de 500.000 niños esperando la llamada de aquellas familias que deseen recibirlos en su seno. Para ello se propone ayudar a hospitales infantiles y orfanatos de la zona afectadas mediante el envío de material de gran utilidad como pueden ser sillas de ruedas, muletas, camas, ambulancia, material sanitarios, calefactores..." El propósito de la Asociación es que en el próximo verano de 2012 vengan a la ciudad alcalaíense "al menos 25 niños" ■

Tomares

Protección a la mujer maltratada

Tomares se ha convertido en el primer municipio de la provincia de Sevilla en formar a miembros de la Guardia Civil y Policía en la protección de la mujer maltratada. Así, un total de 40 agentes de ambas instituciones, de Tomares como de Bormujos, Castilleja y San Juan de Aznalfarache, serán los primeros en recibir una formación especializada gracias al curso, pionero, organizado por el Ayuntamiento tomareño.



Profesionales de urgencias ante la violencia machista

Esta propuesta se justifica y responde, en palabras de la concejal de Igualdad, Maite Garay, "a la gran preocupación de este Consistorio para acabar con una de las peores lacras de nuestra sociedad, el maltrato a las mujeres que nos lleva a poner todos los medios a nuestro alcance para que los agentes sepan exactamente cómo actuar para garantizar la mayor eficacia, agilidad y eficiencia en la protección de la mujer víctima de la violencia doméstica".

El Curso, celebrado todos los jueves del mes de noviembre, contó con la valiosa participación de dos docentes de primer nivel en este contexto. Francisco Manuel Gutiérrez Romero, Magistrado titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2 de Sevilla y María de los Ángeles Carmona, Secretaria titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 3 de Sevilla. A juicio de estos expertos, "lo fundamental es que los Cuerpos de seguridad sepan cuáles son sus obligaciones a la hora de elaborar un atestado, sobre qué información deben incidir y cómo deben tramitar la orden de protección para que, cuando les llegue a los Juzgados, puedan afrontar con eficacia la protección de las víctimas" ■

LA JUNTA REPITE LA ASIGNACIÓN a SALUD

Sevilla.- E.S.

LOS presupuestos de gastos decididos por la Junta de Andalucía para 2012 ascienden a 32.020.075 millones de euros. De esta macro-partida, la correspondiente a Salud ha quedado "congelada" respecto al anterior ejercicio por lo que la Consejería empleará 9.393.917 millones de euros para cubrir las exigencias del sistema público en la región. Sorprende que es la única Consejería que repite la asignación respecto a 2011 mientras el mayor recorte (con el



25%) es para Obras Públicas y Vivienda. La obligada austeridad se ha traducido en que la Junta presidida por José Antonio Griñán ha recortado el 0,08% del total de las cuentas presentadas el pasado 25 de octubre.

2012: Distribución del gasto por consejerías

Departamento	Crédito inicial	%Variación
Presidencia	240.305.892	-18,6%
Gobernación y Justicia	705.076.092	5,8%
Hacienda y Admón. Pública	220.451.055	-2,6%
Educación	6.297.097.264	2,5%
Economía, Innovación y Ciencia	2.220.910.518	1,1%
Obras Públicas y Vivienda	609.860.051	-25,3%
Empleo	1.322.247.290	1,0%
SALUD	9.393.917.080	0,0%
Agricultura y Pesca	907.423.234	-3,1%
Turismo, Comercio y Deporte	245.119.853	-16,4%
Igualdad y Bienest. Social	1.903.428.369	4,0%
Cultura	214.158.730	-0,3%
Medio Ambiente	788.428.008	-9,9%
Diversas Consejerías	135.473.057	1,9%
Pensiones	39.660.740	-5,7%
Total Consejerías	25.243.557.233	-0,5%
Participación CC.LL.Tributos de C.A.	480.000.000	14,3%
Instituciones	65.783.941	-2,9%
PIE, Faga, Deuda	6.230.734.542	7,0%
TOTAL PRESUPUESTO JUNTA 2012	32.020.075.716	1,1%

La Junta de Andalucía aprobó las cuentas correspondiente a 2012 con los únicos votos a favor del grupo socialista y el rechazo de los dos restantes, Partido Popular (PP) e Izquierda Unida (IU). Una de las novedades mas destacadas es que el ejecutivo andaluz no tiene previsto efectuar remodelación del número de consejerías al no prescindir de ningún departamento como aconseja la austeridad derivada de la severa crisis por la que se atraviesa. La cifra global aprobada asciende a 32,020,1 millones de euros lo que supone un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 1,1% después de tres años de caídas.

La sanidad pública regional repite presupuesto al decidirse por "congelar" su asignación, en concreto los 9.393,9 millones de euros contemplados en 2011. La Junta va a tratar de moderar el gasto en farmacia, que aborde 2.766 millones, mientras asegura que no está previsto el cierre de camas de los hospitales públicos. Los mayores recortes han recaído en las consejerías de Obras Públicas (del 25%) y Turismo (-16%).

En su exposición, la titular de Hacienda y Administración Pública, Carmen Martínez Aguayo, aseguró que el Presupuesto de explotación de las empresas públicas descenderá un 6% y un 13% del de capital. Durante 2011, la Junta tuvo que destinar 2.360,3 millones de euros para financiar las empresas públicas dependientes de la administración autonómica. Un sector que, como se sabe, es objeto de una enconada puga entre la Administración y los empleados de la función pública.

Sanidad

Por lo que a Salud se refiere, ya decimos que la consejería -y su macroorganismo SAS- van a manejar idéntico presupuesto que en 2011. La responsable sanitaria, María Jesús Montero, durante su comparecencia en el Parlamento de las Cinco Llagas, definió la asignación final como una "clara apuesta" por lo social. Tras reprochar a otras regiones que recortan en este capítulo, Montero enfatizó asegurando que en el 2012 Andalucía volverá a destinar "uno de cada tres euros del global del presupuesto a la materia sanitaria".

Plantilla

Los gastos de personal sanitario ascienden a 4.315 millones de euros lo que equivale al 45,9 por ciento sobre el total de los recursos, la consejera dijo que, con esa cifra, se consolida la plantilla de trabajadores del SAS "incorporando el crecimiento natural y la política de sustituciones, el reconocimiento de la carrera profesional o el incremento de trienios al personal estabilizado". En cuanto al montante destinado a la Consejería de Salud asciende a 792,3 millones de euros: "la principal partida está dirigida a la financiación de la actividad asistencial y los recursos destinados a la investigación".

M^a Jesús Montero asegura que los presupuestos de Salud "consolidan las plantillas" del SAS

Reacciones

En las bancadas de la oposición de la Cámara andaluza no se compartió el optimismo expresado por los dirigentes del PSOE, del presidente José Antonio Griñán, a Carmen Martínez Aguayo o M^a Jesús Montero. Para el principal partido (PP), su presidente Javier Arenas anunció que las cuentas presentadas por el gobierno de la región traerán "más crisis, más paro, más impuestos, despilfarro y el tope de deuda". Arenas entiende que Griñán, como Rodríguez Zapatero, se equivocan al pronosticar un repunte de la economía en 2012: "A la Junta le han mandado unos anticipos a cuenta tan falsos como los de años anteriores, por lo que tendrá que devolver 6.000 millones de euros", concretó Arenas quien resumió el parecer de su grupo señalando que los números aprobados por la Junta "no son austeros, no reducen el gasto corriente e incrementan los impuestos".

Por su parte, el coordinador de IU en Andalucía, Diego Valderas, vaticinó que los servicios sociales en la comunidad "retrocederán" si los presupuestos de la Junta para 2012, especialmente el gasto dedicado a educación, salud y dependencia, no crecen al nivel de la inflación: "Diga lo que diga Martínez Aguayo, -reprochó Valderas- para añadir que estamos ante unas cuentas que "se contraen, son negativas" porque, además, "suponen un retroceso de mas de 2 puntos entre la inflación y el crecimiento presupuestario".

Deuda

La Junta de Andalucía deberá pagar en 2012 un total de 813 millones de euros en concepto de intereses de su deuda que vuelve a crecer hasta el máximo de lo que permite el Estado. Concretamente, la cantidad destinada a financiar el endeudamiento aumenta un 18,6% por causa de un mayor volumen de los vencimientos. Martínez Aguayo ha optado por volver a hipotecarse al máximo dentro de los límites fijados a nivel nacional, como admitió en el transcurso de su intervención parlamentaria.



ENFER DE SEV



Enero						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Sevilla
Colegio Oficial de En

MERIA VILLA



Año 2012

Marzo

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Julio

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



fermería 2012

Profesora y alumnos de la Escuela Cruz Roja

CONTRA EL ESTIGMA DEL PACIENTE EN SALUD MENTAL

Texto: V. Villa

Una iniciativa en el campo de salud mental a cargo de un equipo de profesora y alumnos de la Escuela universitaria de Enfermería de la Cruz Roja de Sevilla ha merecido el respaldo de la administración regional con ocasión de celebrarse el Día Mundial de tan grave dolencia. En opinión del Jurado, se destaca la innovación que supone incluir contenidos específicos contra el estigma que sufren estos pacientes en el nivel de formación. La Consejera de Salud, María Jesús Montero, hizo entrega al equipo así como al resto de galardonados, destacando que con estos refrendos "se intenta reconocer las mejores iniciativas para luchar contra el estigma que sufren las personas con salud mental".

"La lucha contra el estigma de los trastornos mentales de los alumnos de 3º enfermería", es el título de la aportación que, con ocasión del último Día Mundial de Salud Mental, llegó hasta la ronda final mereciendo una "Mención especial" junto a la concedida al blog de la Unidad de Rehabilitación de Salud Mental del hospital Virgen Macarena. El Jurado señaló la capacidad de "implicar y entusiasmar a personas jóvenes que serán profesionales clave en el futuro para la reducción del estigma".

Presente

Se trata de una idea puesta en marcha por Begoña Ibáñez Jiménez, enfermera del hospital de Día en El Tomillar y profesora de la Escuela universitaria de Enfermería de la Cruz Roja. En el contexto de la asignatura de Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental durante el curso 2010-2011. Junto a ella, los alumnos de tercer curso de enfermería psiquiátrica y salud mental. Si uno de los objetivos de la citada asignatura es, como apunta la propia Begoña Ibáñez, conseguir que "los alumnos desarrollen una actitud positiva y libre de prejuicios hacia las personas con trastorno mental porque esto ayudará increíblemente a su recuperación", el profesional sanitario es un "agente transmisor de valores". Por lo mismo, si ese aspecto "no se trabaja en el aula, el estigma estará presente en el desarrollo de su labor profesional".

Tras admitir que el "estigma constituye uno de los factores que peor influyen en la recuperación" de estos pacientes, la tarea de eliminar el estigma ha de "empezar por uno mismo". La docente propuso a los alumnos que, en grupos, realizaran una aportación contra "el estigma en salud mental en la sociedad". De esta forma, cada grupo se encargó de elaborar los materiales que utilizarían en su propia "lucha contra el estigma" lográndose resultados interesantes.



Begoña Ibáñez, iniciativa docente en salud mental

Para ello, realizaron actuaciones tales como anuncios de tv, trípticos, blogs, documentales, entrevistas en la calle... englobados con títulos como: "La igualdad comienza cuando aceptamos que todos tenemos derecho a ser diferentes"; "Y si fueras tú?"; "Cada loco con su tema en cuestión" o "¿Quieres cambiar tu visión acerca de la enfermedad mental?"

Fuentes

El balance, como destaca Begoña Ibáñez, "ha sido positivo porque, gracias a este trabajo, los alumnos han integrado la necesidad de tratar a las personas víctimas de trastornos mentales como "personas" disminuyendo así la probabilidad de ser profesionales de la enfermería fuentes del estigma". Y sin olvidar que una de las razones por la que se otorgó la mención especial fue por tratarse de una iniciativa que surgió fuera del ámbito de la salud mental, en concreto de las aulas de la Escuela universitaria de Enfermería de la Cruz Roja.



La profesora y alumnos de Cruz Roja, autores del trabajo



ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA, FORMACIÓN AL PERSONAL DE URGENCIAS

Sevilla.- Redacción

El Hospital universitario Virgen de Valme ha celebrado un curso dirigido a profundizar en la formación para detectar y abordar la violencia doméstica entre los profesionales que trabajan en las Urgencias del centro. Este es uno de los dispositivos asistenciales de mayor frecuentación por las mujeres maltratadas lo que explica la importancia de que personal, de todas las categorías, sean capaces de identificar aquellas situaciones de violencia al objeto de poder, inmediatamente, prestar ayuda a las víctimas.

Medio centenar de profesionales adscritos a las Urgencias del Valme –medicina, enfermería, auxiliares, administrativos y celadores– han tomado parte en una apuesta formativa que busca avanzar en la "formación sobre detección y abordaje" de la violencia machista. Las Urgencias, como se sabe, es una de las áreas asistenciales donde acude el mayor número de mujeres que padecen esta lacra social.

Gravedad

El curso denominado "Sensibilización contra el maltrato a las mujeres" tiene como finalidad concienciar al personal de los servicios sanitarios sobre la "gravedad de la violencia contra las mujeres como problema de salud" al tiempo que se les ayude a reflexionar acerca de la importancia de su labor cotidiana y la mejora de la coordinación en la atención que se presta a la sociedad. Del mismo modo, este curso intenta facilitar conocimientos a los distintos colectivos de trabajadores para "detectar e intervenir" ante las situaciones de violencia doméstica fomentando actitudes y desarrollando habilidades que propicien una atención lo más idónea y correcta posible.

Como herramienta, durante el curso se presentó un protocolo de actuación en la Unidad clínica de Urgencias elaborado por sus profesionales en colaboración con la Unidad de Trabajo Social. Este



documento es una adaptación del "Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género" a los recursos y funcionamiento de este servicio hospitalario. Su función no es otra que proporcionar a los profesionales sanitarios las "pautas de actuación homogéneas, tanto para la detección precoz como la valoración y actuación ante los casos detectados y el seguimiento de los mismos".

Menores, dependientes

Si bien el protocolo general está referido a cualquier tipo de violencia y maltrato que sufren las mujeres a partir de haber cumplido los 14 años, el documento elaborado en las Urgencias del Hospital de Valme incluye que se indague acerca de la existencia de "menores o personas dependientes que pudieran estar padeciendo situaciones de violencia". Al personal sanitario se ofrecen orientaciones para una atención integral: física, psicológica, emocional y social.

Como debe conocerse, el maltrato puede ser de índole físico, sexual o psíquico. Sin embargo, su identificación resulta muy difícil cuando no existen lesiones físicas. Precisamente, la detección de un marco donde se da la violencia "predispondrá a la ruptura del silencio, lo que supone el primer paso para la plena visualización del conflicto. De ahí la importancia del trabajo que realizan los profesionales sanitarios de las Urgencias.

Hno. Francisco Ventosa: tesis doctoral en la Complutense

CUATRO DÉCADAS DE ENFERMERÍA Y ORDEN HOSPITALARIA

Sevilla.- V. VILLA

El Hermano de San Juan de Dios Francisco Ventosa Esquinaldo es flamante doctor en enfermería tras la lectura de su tesis el pasado mes de octubre en la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid. Tras su exposición, el Tribunal le otorgó la calificación de sobresaliente "cum laudem" premio al trabajo de cuatro años empleados en su elaboración. Ventosa es el actual director de la Escuela de Enfermería San Juan de Dios en el hospital Comarcal del mismo nombre en Bormujos.



Ventosa, junto al Tribunal que le concedió el título de doctor honoris causa

La tesis presentada con el título "Pensamiento de San Juan de Dios y la Orden hospitalaria y su relación con la enfermería: conceptos y valores", fue desarrollada por Francisco Ventosa Esquinaldo, profesional de enfermería y hermano de la misma Orden, y ha supuesto para este veterano profesional de enfermería y miembro de la Orden hospitalaria haber sido reconocido como doctor en enfermería con el rango de "cum laude". El acto académico tuvo lugar el pasado 17 de octubre en la Sala de Grado de la Escuela universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid.

Con este logro, Francisco Ventosa (Jerez de la Frontera, 1945) ve culminada una doble y larga trayectoria puesta al servicio de dos vocaciones tan unidas en su persona como Hermano de San Juan de Dios y profesional de enfermería. Ventosa logró el título de ATS en el año 1971 en la Escuela de Ciempozuelos (Madrid) y cuatro décadas más tarde, ha accedido al doctorado ante un Tribunal configurado por Juan V. Beneit (como presidente), Amparo Nogales, Juana M^a Hernández, Francisco Herrera y Ricardo Becerro (secretario). A este respecto, la Dra. Hernández destacó la "perspectiva histórica de lo que San Juan de Dios aportó en su día y lo que la Orden ha contribuido al cuidado de los enfermos a lo largo y ancho de estos siglos que, además, tiene relación con la consolidación de la enfermería como profesión".

Proyecto vivo

Ventosa Esquinaldo confiesa haber dedicado "cuatro años en la elaboración de la tesis" cuya finalidad no es otra de que "la autoridad académica haya valorado y reconocido el modelo de cuidados juandediano desde sus inicios, en 1539, a la actualidad. Hasta ahora, San Juan de Dios estaba ampliamente admitido como impulsor de la enfermería, patrón, etcétera... Pero faltaba el reconocimiento y la valoración de su modelo de cuidados desde un punto de vista académico. Este ha sido el objetivo de mi tesis dejando constancia de que el proyecto que San Juan de Dios puso en pie hace cinco siglos sigue estando plenamente vivo y actualizado".

La tesis del Hermano Ventosa supone un documento de indudable valor para la enfermería, anclado en la hospitalidad. Es un trabajo orientado al análisis del valor práctico de una trayectoria de más de 500 años a cargo de una institución desde las directrices marcadas por el fundador que fueron, obviamente, adaptándose a las exigencias de cada momento histórico.

Sala de extracciones en el Policlínico

El mismo hospital Macarena dio cuenta de la apertura de una nueva área de extracciones de pruebas analíticas en las consultas externas del Policlínico. Este dispositivo ha sido reformado íntegramente y está previsto preste servicio a más de 5.000 pacientes al mes. La inversión necesaria, según dio cuenta el centro hospitalario, ascendió a 372.857 euros.

Este área de extracciones del Policlínico, que ocupa una extensión de 170 metros cuadrados, cuenta con 6 boxes individualizados de los cuales dos se destinan a uso infantil y personas con problemas de movilidad y dotados con la última tecnología en este campo de la extracción de muestras hematológicas y bioquímicas. En este servicio del área de Laboratorios del Macarena se atienden una media diaria de 250 enfermos.

El área administrativa como la de recepción de enfermos y de muestras analíticas son atendidas por técnicos de laboratorio los cuales "recogerán las muestras" de los pacientes comprobando que la petición es correcta antes de que sean llamados para realizarles la



propia extracción sanguínea. En el área administrativa se procesa la petición informática previa a la extracción de forma que el sistema disponga de los datos del paciente en los boxes de extracción lo que sirve para "agilizar la respuesta de la enfermería que tendrá preparado el material requerido para cada paciente".

REABRE EL ALA PARA PACIENTES ONCOLÓGICOS

Sevilla.- Redacción

El hospital Virgen Macarena anunció la reapertura del ala de hospitalización para pacientes oncohematológicos una vez concluidas las obras de reforma y mejora. Se trata, en concreto, de 21 habitaciones individuales en una zona que cuenta, entre otros dispositivos, con el control de enfermería que incorpora puntos informáticos de voz y datos. Como curiosidad, en una sala de estar se han colocado reproducciones fotográficas de obras procedentes del Museo de Málaga.

El hospital universitario Virgen Macarena anunció, en plena polémica por la demora en recuperar para el público las camas hospitalarias cerradas al inicio del verano a causa de las obras, la reapertura del ala de hospitalización para enfermos oncohematológicos. Estas actuaciones, en la planta octava del edificio, han permitido introducir mejoras en distintos frentes, tales como pintura, carpintería, climatización por un importe de 28.000 euros.

Control

Las 21 habitaciones para enfermos de cáncer disponen, entre otras aportaciones, de cabeceros integrales con oxígeno, vacío, situándose en esta zona un control de enfermería que incorpora puntos informáticos de voz y datos. También se ha dotado con salas de exploración, curas, preparación de tratamientos, y despachos para atender a los familiares y otras dependencias propias como las relativas a farmacia, almacén, office.

En este área de oncohematología se han instalado, para acompañar del mejor modo la estancia de los pacientes y como de sus familiares, un conjunto de reproducciones fotográficas de obras impresas en lienzo procedentes del Museo de Málaga. En concreto, son 27 las obras que se pueden contemplar y que recogen desde piezas arqueológicas del siglo VII antes de Cristo a pinturas de épocas contemporáneas lo que confiere al ámbito clínico un cierto aspecto museístico.

El SAS abonará 95.240 euros por la muerte de un hombre

EL "CASO ALCOSA", DIEZ AÑOS DESPUÉS

Sevilla.- Redacción

El suceso acaecido hace más de diez años y que, conocido como "Caso Alcosa", despertó un gran interés social y sanitariamente hablando, acaba de salir, otra vez, a flote de la actualidad al saberse la decisión tomada por el Juzgado de lo Contencioso que ha condenado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) a pagar 95.240 euros a la viuda e hijos de la persona que falleció a escasos metros del centro de Salud de la citada barriada en un episodio que tiene una década de antigüedad.

El "caso Alcosa" vuelve a cobrar vigencia. Unos hechos sucedidos en enero de 2011 han cobrado actualidad por una última decisión judicial. Como se recuerda, en aquella fecha, un hombre de 49 años de edad sufrió un infarto mientras permanecía en el interior de su automóvil estrellándose contra unos contenedores de basura. Todo sucedió a escasos metros del centro de atención primaria del Parque Alcosa. Un ciudadano informó al centro de lo que acababa de presenciar sin que, finalmente, acudieran en prestación de auxilio al entender que para ello se había dado aviso a los servicios de emergencia así como que no se disponía de los medios cualificados para atender al paciente, según la sentencia de la vía penal.

Denunciado el caso ante los Tribunales, cinco años después (en 2006) se celebró el juicio mediante el cual un Jurado popular les declaró culpable a un médico y a un celador de un delito de omisión del deber de socorro. Con posterioridad, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) falló absolviendo al celador de la pena que le fue impuesta en su momento.

Cuando todo pareció indicar que el "caso Alcosa" había sido definitivamente resuelto, al menos en cuanto a presencia en los medios, el Juzgado de lo Contencioso ha condenado a pagar al SAS la cantidad de 95.240 euros basándose en la condena firme contra el médico y, según la defensa de la familia, por el daño moral padecido por los familiares así como considerar que existe un "nexo de causalidad" entre la actuación de los servicios sanitarios y la muerte del hombre.

La indemnización que el SAS debe, ahora, materializar a la viuda e hijos del desaparecido se razona en que una atención adecuada hubiese podido representar "una oportunidad para salvar la vida" del fallecido, según ha expresado el abogado encargado del asunto por la familia del fallecido. Todo ello a pesar de que los informes médicos certificaron que la causa directa del óbito no fue la actuación del SAS sino la propia dolencia cardíaca que padecía.

Valdezorras Exigen un nuevo Centro

Vecinos de Valdezorras han decidido sacar a la calle su reclamación para que la Consejería proceda a dotar a la barriada de un nuevo centro de Atención Primaria. Y lo han hecho de una forma tan visible como supone instalar una pancarta justo a la altura del actual Consultorio que, según todas las estimaciones, hace tiempo que quedó obsoleto tanto de infraestructura como en cuanto a la dotación de personal.

"Todos los vecinos queremos nuestro Centro de Salud". Así reza la pancarta que busca lograr una respuesta positiva por parte de la administración sanitaria provincial. La reivindicación, eso sí, no es en absoluto una novedad porque desde la Asociación vecinal llevan exponiendo la situación de carencias sanitarias desde el año 1991. Son veinte años de paciente espera con muchos diálogos pero que han deparado escasos frutos.

La plantilla del consultorio –tres médicos y dos profesionales enfermería– también resulta insuficiente para dar respuesta a las múltiples necesidades de los residentes en esta zona de la ciudad.

Medicina y Enfermería ante la Prescripción por principio activo

“SI SON (FÁRMACOS) IGUALES QUE PAREZCAN IGUALES”

Sevilla.- Redacción

La entrada en vigor, desde primeros de noviembre, del Real Decreto-Ley 9/2011 por el que se establece la prescripción de medicamentos por principio activo, trajo importantes derivaciones, la mayoría de índole económica al asegurarse un ahorro a las maltrechas arcas del SNS de unos 2.000 millones de euros anuales. Pero, a la vez, deparó el posicionamiento de los colectivos médicos y enfermería exigiendo al Ministerio de Sanidad que garantice la "bioapariencia de los fármacos equivalentes, a través de un Manifiesto preconizando que "Si son iguales, que parezcan iguales".

El Manifiesto "Si son iguales, que parezcan iguales" puso sobre la mesa la demanda ante el Ministerio de Sanidad y Política Social para que promueva la igualdad en forma de un envase inequívoco que ayude a desterrar la "inseguridad" del paciente. Así lo acordaron y ratificaron la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (Semfyc), la Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria (Faecap) y la Sociedad Española de Calidad Asistencial (Seca).

Estas tres entidades presentaron el Manifiesto "Si son iguales que parezcan iguales" con el objetivo de que todos los envases contengan una denominación común si llevan dentro el mismo principio activo con la finalidad de "no poner en riesgo la seguridad del paciente". Los impulsores de la propuesta buscan que si dos fármacos son equivalentes el envase incluya su denominación común, y que identifique claramente dicha equivalencia. La importancia de que así se proceda radica en que una misma prescripción puede llevar a que el enfermo reciba un envase distinto cada vez que acuda a la Farmacia. Está constatado que existen pacientes que, tomando dos o más medicamentos, tienen dificultades para controlarlos de forma correcta, incluso cuando se mantienen estables las presentaciones. Si, además, se cambian continuamente, las dificultades y problemas "van a aumentar de forma exponencial".

Isoapariencia

Para evitar esta problemática realidad, las tres asociaciones han propuesto que una de las caras principales del envase contenga, en exclusiva, el nombre de la Denominación Oficial Española (DOE), la dosis y el número de dosis, en color negro y que destaque sobre fondo blanco. Se trata de un método ya conocido como bioapariencia aunque el Manifiesto lo ha preferido asumir como "isoapariencia". Con esta medida se

podrán evitar errores en el extranjero por similitud a la Denominación Común Internacional al mejorar la identificación de los medicamentos, tanto por parte de los profesionales como de los pacientes y, en consecuencia, reducir el riesgo de duplicidad o contraindicaciones.

Riesgos

En el Manifiesto suscrito por las tres sociedades se concretó que el riesgo de producirse problemas "es muy alto. Los fallecimientos por errores de medicación son frecuentes y con los etiquetados actuales es previsible que aumenten". Para ello abogan a que "todos, la administración pública, la industria farmacéutica, médicos, enfermería, farmacéuticos y pacientes debemos implicarnos en identificar de forma inequívoca los medicamentos. Nuestra salud está en juego".

De ahí que hayan emplazado al Ministerio de Sanidad para "resolver en buena medida el problema sin grandes cambios". Y aportan vías de solución: "Nuestra propuesta es tan simple como que una de las dos caras principales de los envases (externo) contenga exclusivamente la siguiente información. Sirva como ejemplo

- Nombre del principio activo (por ejemplo Omeoprazol).
- Dosis (por ejemplo 20 mg.).
- Número de dosis y forma farmacéutica, (por ejemplo 28 comprimidos).

Identificación

Con estas aclaraciones, las más de 60 cajas diferentes que actualmente existen de ese producto farmacéutico (Omeoprazol 20 mg., 28 comprimidos) aprobadas para su dispensación según el listado de precios de referencia, tendrán todas una cara común con sus señas de identidad (principio activo, dosis, número de dosis y forma farmacéutica) de manera inequívoca lo que facilitará la identificación de duplicidades, omisiones, etc.

De este modo, las Sociedades de Medicina Familiar, Enfermería Comunitaria y de Atención Primaria y de Calidad Asistencial aseguraban, como resumen de esta propuesta, que "la prescripción por principio activo puede ser conveniente pero debe modificarse de manera urgente el etiquetado introduciendo la isoapariencia (en lugar de la bioapariencia habitual) para que sea efectivo el objetivo que se busca: "Si son iguales, que parezcan iguales".

XXXVI Congreso Nacional de Nefrología en Sevilla

ENFERMERÍA, "CLAVE" EN LA ATENCIÓN AL Paciente Renal

Sevilla.- 6ª. N. Fotos: Raúl Caro

La enfermería nefrológica saldó con un alto respaldo la celebración en Sevilla del XXXVI Congreso convocado por la Sociedad española de enfermería nefrológica (Seden). Desde la conferencia inaugural, a cargo de la presidenta de la Sociedad andaluza de Nefrología, Mercedes Salgueiro, hasta la de clausura, por los enfermeros sevillanos Manuel J. García y Manuel Reina, el foro destacó tanto los avances registrados en este campo sanitario como la aportación "clave" de la enfermería en la atención del paciente renal. El Colegio de Sevilla estuvo presente tanto en la jornada de apertura, por medio del presidente José Mª Rueda quien elogió las aportaciones del colectivo en este contexto, como en la concesión del premio al mejor trabajo de investigación.

El XXXVI Congreso anual de enfermería nefrológica, convocado por la Seden que preside la enfermera vallisoletana Mª Jesús Rollán, tuvo como escenario el Palacio de Congresos hispalense y la alta asistencia (unos 850 profesionales) llegados desde todos los lugares de nuestra geografía confirmaron las expectativas. La reunión se inició con una conferencia, catalogada de "brillante" por los organizadores, a cargo de la Dra. Mercedes Salgueiro (Hospital Virgen Macarena) y presidenta de la Sociedad Andaluz de Nefrología. La especialista desarrolló "La enfermedad renal, epidemia silenciosa del siglo XXI" haciendo ver al auditorio "la repercusión, tan importante de esta dolencia, no solo física y de la calidad de vida de quienes la padecen" sino, también, de "su trascendencia económica y de recursos económicos" que comporta su atención.

A partir de ahí, el Congreso organizado conjuntamente por los hospitales Virgen Macarena y Virgen del Rocío, a través de sus Unidades de Nefrología y Urología, se fue desarrollando en torno a un



El Congreso reunió a cerca de 900 asistentes

denso programa configurado por mesas de debate, sesiones interactivas, talleres y cursos. En todos ellos, los responsables coincidieron en precisar que fueron factor común "los últimos avances del trasplante renal, sobre todo de vida así como de trasplante renal cruzado".

Prediálisis

También se reflexionó acerca de la hemodiálisis y la diálisis peritoneal, con aspectos como el acceso vascular, el aislamiento del enfermo en función de su serología o los programas de visitas domiciliarias en diálisis peritoneal. La fase de prediálisis, con la puesta en marcha de consultas específicas, y la coordinación que debe fluir con la atención primaria también fueron otros tantos capítulos de divulgación y conocimiento generalizado. En total, fueron expuestos hasta 130 trabajos conteniendo experiencia y conclusiones a tener muy en cuenta que tienen lugar en los distintos hospitales españoles.

Una mesa donde se registro una controversia importante fue la dedicada al trasplante, incluyendo el de vivo, desde las ópticas técnicas como emocionales de donante y receptor. En la hemodiálisis las nuevas tecnologías igualmente tuvieron su protagonismo incluyendo la actualización en monitores de última generación y los talleres específicos sobre biosensores. La técnica denominada "hemodiafiltración on line" se debatió en un curso monográfico y se recuperó la "aféresis terapéutica para Nefrología" también con un taller exclusivo. Dicha modalidad se utiliza como tratamiento no solo nefrológico sino "para patologías inflamatorias, auto-inmunes y hereditario".

En materia del trasplante renal, Andalucía juega un importante papel tanto por la intensa actividad que se viene ejecutando que le ha hecho situarse a la vanguardia de todas las opciones disponibles, incluyendo el trasplante de vivo y el trasplante renal cruzado. El enfermo pediátrico candidato a trasplante se aborda, de manera específica, en el equipo del Hospital Infantil Virgen del Rocío, único centro autorizado para estos injertos en Andalucía y reconocido como "Unidad de referencia" del Sistema Nacional Sanitario (SNS).

Erca

Otro apartado de relevancia fue el dedicado a la dieta de los enfermos renales. Su contemplación desde las Consultas Erca sirvió para adecuarlas a "las distintas etapas de progresión de la dolencia renal" lo cual permite "una correcta nutrición, incluyendo los estados previos de la enfermedad". La enfermería nefrológica garantiza el idóneo desarrollo de los accesos vasculares y su utilización, que mejora la calidad de vida del afectado y elimina posibles complicaciones. El 36º Congreso no se olvidó, tampoco, de analizar el aspecto humanitario de los cuidados de enfermería así como la novedad que supuso el estreno de un certamen de fotografía dedicada a la enfermería nefrológica y sus protagonistas, los pacientes. La calidad y la sensibilidad de los trabajos presentados fue objeto de comentarios muy positivos.

El punto final de la cita nefrológica corrió a cargo de Manuel Jesús García y Manuel Reina (Virgen del Rocío) quienes sometieron a un interesante análisis el pasado, presente y futuro de la profesión bajo el interrogante "¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?" La organización, igualmente, quiso destacar que las expectativas generadas se "cumplieron generosamente" y las enfermeras (os) especialistas en este campo salieron de Sevilla conociendo que la próxima cita será en la ciudad de Ávila allá por el mes de octubre de 2012.



El presidente del Colegio, Rueda Segura, junto a una enfermera galardonada

Galardones del Congreso

Premio: Mejor trabajo de investigación

Trabajo: ¿Cómo influyen en los pacientes crónicos de hemodiálisis la organización de actividades de ocio durante una sesión?

Autoras: María Guenoun Sanz y M^a Antonia Bauzá Capellá (Hospital Son Espases, Baleares)

Patrocina: Colegio Enfermería Sevilla

Dotación: 500 euros.

Premio: Mejor póster

Trabajo: "Implantación de un plan de seguridad del paciente en hemodiálisis"

Autores: Mateo Alcántara, Ascensión Martínez, Concepción Guisado, M^a Dolores López, M^a Antonia Álvarez de Lara y Rodolfo Crespo, Hospital Reina Sofía, Córdoba

Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería

Dotación: 300 €



Inauguración con presencia de profesionales, administración y colegio de enfermería

20
créditos
ects

¡Hazte Experto Universitario!

POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID en

Comienzo: enero 2012

2011-2012

- **Gestión y Liderazgo de los servicios de enfermería**
- **Terapias alternativas y complementarias**
- **Cartera de servicios: oferta de servicios enfermeros en atención primaria**
- **Enfermería de cuidados paliativos. Hospitalización domiciliaria**



Puedes estudiar de forma autónoma y flexible, con materiales multimedia (texto, imagen, audio, vídeo, etc.) anticipándote de las aportaciones del resto de compañeros y del tutor a través de recursos de colaboración: foros de debate, wikis, mensajería.

VIRTUAL



DESDE TU DOMICILIO, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA EDUCATIVA FÁCIL E INTUITIVA Y CON TUTORES ESPECIALIZADOS.



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la Organización Colegial de Enfermería
Centro universitario de postgrado ubicado en la
Universidad Complutense de Madrid



www.ees.enfermundi.com
O en tu Colegio Provincial de Enfermería



COLEGIO GENERAL DE ENFERMERÍA

Hospital Virgen del Rocío: de alcance nacional

PROYECTO PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN DEL VIH A BEBÉS

Sevilla.- Redacción

El Hospital Virgen del Rocío ha dado a conocer un importante proyecto de alcance nacional mediante el cual aquellas mujeres con infección VIH podrán acceder, de forma gratuita, a la leche maternizada durante los primeros seis meses de vida del bebé. De esta forma se podrán conseguir indudables beneficios como, el mas importante, eludir por completo el riesgo de transmisión del VIH a través de la lactancia. Como se conoce, la lactancia materna sigue siendo responsable de un importante porcentaje (entre 7/15%) de los casos de contagio de madres a hijos.

El Hospital universitario Virgen del Rocío, por medio de la Unidad clínica de enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva, ha confirmado el impulso a un proyecto que nace con vocación y alcance nacional para facilitar a aquellas mujeres con infección VIH el acceso, sin costo económico, a la leche maternizada durante un periodo fijado en los seis primeros meses de vida del recién nacido. El proyecto, denominado "Cortesía" está dirigido por Luis Fernando López Cortes, médico especialista de la citada unidad hospitalaria. Este proyecto va a extenderse al resto

de hospitales españoles y podrá beneficiar a unas 200 madres cada año, conforme al anuncio realizado durante el III Congreso nacional GeSIDa celebrado el pasado mes de noviembre en Sevilla.

Hospitales

En la etapa de pilotaje, en la que colaboró desinteresadamente la industria farmacéutica, han participado dos centros andaluces, el Hospital de Jerez de la Frontera y el San Cecilio de Granada así como el Virgen de la Arrixaca de Murcia y La Fe de Valencia. Por los expertos en enfermedades infecciosas y pediatría de cada uno de estos hospitales se ha detectado a las enfermas necesitadas de esta leche maternizada para sus recién nacidos, especialmente en aquellas mujeres sin recursos económicos o que estén atravesando situaciones sociales desfavorables que suponen no poder asumir el coste de la leche artificial. La Farmacia hospitalaria se encarga de hacerles entrega a las enfermas.

Contagios

El proyecto "Cortesía" tiene una doble finalidad. De un lado, dar soporte a aquellas madres con infección por el VIH y a sus familias que, por causas

sociales y económicas, tienen dificultades para acceder a este tipo de alimentación a los recién nacidos. Y, de otra parte, evitar completamente el riesgo de transmisión del VIH a través de la lactancia materna. Se sabe igualmente que, aunque los tratamientos antirretrovirales y las medidas de profilaxis durante el embarazo en mujeres con infección por el VIH han logrado disminuir la tasa de transmisión del virus de madres a hijos, a menos del 1% en naciones desarrolladas, la lactancia materna continúa siendo la causa responsable de que existan entre el 7 y el 15% de casos de contagio madre a hijos. Sobre todo en mujeres con escasos recursos económicos y afectadas de problemas sociales.

No todos los hijos de madres infectadas con VIH alimentados con lactancia materna adquieren la infección por VIH, puesto que ello depende de muchos factores tales, entre otros, como la carga viral de la madre, la presencia de grietas en el pezón, mastitis e inmadurez del sistema inmune del recién nacido. No obstante, el criterio mas generalizado entre los profesionales es que para prevenirla de forma total "debe evitarse la lactancia materna". Este proyecto ha contado, desde el primer momento, con el apoyo de la mayoría de expertos en VIH/SIDA en España porque, sostienen, la prevención es una "medida costo-eficiente y de justicia social".

EL ENFERMO CARDIACO Y CALIDAD DE VIDA

El hospital Virgen del Rocío ha dedicado una jornada para hablar el corazón desde el auspicio de la Asociación de Trasplantados Cardiacos de Andalucía. El conocimiento de los últimos avances experimentados en este campo, las bondades de una dieta cardiosaludable, la idoneidad de los programas de rehabilitación del corazón dañado por un infarto y las inquietudes en torno a la sexualidad de las personas que sufren alguna patología relacionada con el corazón fueron los capítulos elegidos para el debate y la información mas pertinente.

Profesionales médicos de distintos ámbitos (cardiólogos, rehabilitadores, endocrinos) así como personal de enfermería de los servicios implicados se dieron cita con los pacientes de la Asociación Ciudad Híspalis: "Encuentros como éste nos acercan, aun mas a los enfermos, dando respuesta a sus dudas mas frecuentes y conociendo, en voz alta, la exposición de sus preocupaciones", así se manifestó Ernesto Lage, responsable de la Unidad de Trasplante Cardíaco del Virgen del Rocío quien subrayó, como el resto de asistentes, la "puesta al día" de las dolencias del corazón al tiempo que se destacaban los avances más significativos en cada patología y la importancia del cuidado permanente del corazón enfermo o trasplantado. En España, las dolencias cardiovasculares son la primera causa de muerte por delante del cáncer. La cardiopatía isquémica es la principal causa de mortalidad cardiovascular con el 31% el total y, dentro de ella, el infarto agudo es la mas frecuente con un 61% de las muertes. Por suerte, se dijo, el trasplante de corazón es una salida de vital trascendencia porque llega a superar los 20 años de supervivencia de no mediar complicaciones.



ADIÓS A LAS FALDAS EN LAS ENFERMERAS

Sevilla.- Redacción

Las enfermeras del grupo de Clínicas Pascual, van a tener un uniforme "homogéneo", es decir se van a guardar las faldas, las cofias y los delantales del vestuario hasta ahora imperante en este grupo privado con seis centros abiertos en Andalucía y que, como se recuerda, ha dado lugar a una intensa batalla judicial que ha llegado a las más altas instancias, Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y Tribunal Supremo, incluidos. Instancias que entendieron "discriminatoria" la imposición y "propio de otros tiempos" obligar a llevar falda a las enfermeras y auxiliares frente al pantalón que utiliza el personal masculino.

En el hospital comarcal Virgen de las Montañas de Villamartín, (Cádiz), se llevó a cabo una reunión para poner en común las ideas que liberen a las enfermeras de vestir falda, delantal y cofia por el más cómodo pijama sanitario. Este conflicto, lejos de ser entendido como algo menor, dio lugar a distintas sentencias que concluyeron con la dictada por el Tribunal Supremo que daba la razón al grupo de enfermeras de la empresa privada San Rafael al entender que era discriminatorio la obligatoriedad de llevar faldas, medias, delantal y peto.

Orden

Fue el sindicato Comisiones Obreras fue quien denunció ante el Supremo la singularidad en materia de uniformación del personal femenino pero la compañía, concertada con el SAS, no tardó en anunciar su recurso ante el Tribunal Constitucional. Sin embargo, intervino el TSJA quien emitió, con fecha del pasado 19 de octubre emitió una Resolución ordenando la ejecución de la sentencia e instando a la dirección del grupo hospitalario a acatar y materializar lo sentenciado por el Tribunal Supremo.

El Grupo de Clínicas Pascual está configurado por seis instalaciones sanitarias repartidas por la provincia de Cádiz (4), mas una en Huelva y otra en Málaga. En cada uno de estos centros hospitalarios se procedió a nombrar a una persona para integrar la comisión que decida, finalmente, cual será la vestimenta mas adecuada para las enfermeras en virtud de aspectos tales como la ergonomía, funcionalidad, estética, identificación de cada colectivo profesional y que, eso sí, vele por la homogeneidad para ambos sexos.

Viabilidad

Todavía no se ha divulgado la fecha, aproximada, en que se implantarán los nuevos uniformes que afectará a una plantilla total de 2.000 empleados. Cuando esté decidido, será puesto en conocimiento de la dirección de la empresa para su aprobación y la viabilidad económica que, sin duda alguna, va a suponer una partida económica importante. A este respecto, algunos representantes de los trabajadores han destacado positivamente el "importante paso" que supone haber aprobado, en el

pasado verano, de un Plan de Igualdad específico para la totalidad del Grupo y que ratificaron los distintos comités de empresas de las seis Clínicas, en los que, actualmente, UGT detenta la mayoría. Sin embargo, desde el sindicato -CC OO- que ha tenido un papel significado en esta cuestión se ha manifestado que "el Plan de Igualdad, en su conjunto, es un simple protocolo con conceptos generales en el que no se concretan medidas específicas ni establece una propuesta de acción ni un compromiso claro por parte de la empresa de realizar medidas que garanticen la igualdad".

Sindicatos y Colegios Profesionales

La Jornada sobre "Aspectos sindicales y colegiales del ejercicio profesional: colegiación y formación" organizada por la UGT y la Unión Profesional (UP) organismo que agrupa a todos las instituciones colegiales de España dentro del marco del convenio suscrito por ambas entidades en 2009 tuvo lugar en la Escuela Julián Besteiro de Madrid con participación de dirigentes sindicales y de los Colegios profesionales. El objetivo de este foro no fue otro que "poner en común las preocupaciones de ambas organizaciones" respecto al trabajo de las personas que, a la vez, son empleados públicos o privados y profesionales colegiados, con el fin de "poder atender las necesidades específicas que presenta este colectivo", en palabras del secretario confederal de organización de UGT, José Javier Cubillo.

Una mesa abordó la problemática de los profesionales en su condición de funcionarios, laborales y estatutarios de las administraciones públicas. En ella, entre otros, intervino Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería y tesorero de la UP. En ella quedó clara la "conexión existente entre los aspectos sindicales y profesionales que afectan al ejercicio de los trabajadores que desarrollan su carrera en las administraciones públicas.

Tanto los sindicatos, defensores de los derechos socio-laborales, como los Colegios profesionales, en su condición de garantes de la buena práctica profesional, "tienen un campo de interés común sobre el que actuar con el ánimo de promover el empleo de calidad entre los profesionales, así como la excelencia en su ejercicio, lo que redundará en un beneficio de interés general. Unas condiciones de trabajo estable -se subrayó- favorecen la buena práctica profesional".

LA INVESTIGACIÓN EN LACTANCIA MATERNA

Sevilla.- Redacción

Conocer las últimas novedades en el campo de la lactancia materna fue el eje del I^{er} Simposio Medela que, celebrado en la sede del Colegio provincial de enfermería, reunió a un buen número de matronas sevillanas convocadas por la vocalía correspondiente, y en la que tomaron parte dos auténticas especialistas, la matrona Montserrat Robles y Carmen Calero enfermera del Hospital Virgen de Valme.

La primera experiencia en el I^{er} Simposio Medela se saldó con un notable participación de asistentes para conocer las investigaciones más novedosas y destacadas en el terreno de la lactancia materna. La vocal matrona del Colegio de enfermería, María José Espinaco, tras agradecer la asistencia de profesionales, destacó las aportaciones de las docentes llamadas a la sede colegial para "divulgar información y conocimientos de gran solvencia" en un apartado de tanta trascendencia como la lactancia materna.

El programa corrió a cargo de dos especialistas. De un lado, Montserrat Robles, matrona y responsable de la divulgación en las investigaciones que realiza la compañía Medela, una empresa radicada en Suiza y que, precisamente, en este año celebra su 50 aniversario con una trayectoria destacada por la reflexión y la búsqueda de apoyos a todo lo que sirva para mejorar y potenciar la lactancia materna. De otra parte, Carmen Calero, enfermera del hospital Virgen de Valme y consultora de lactancia.

Guía

Montserrat Robles es autora de una conocida "Guía práctica del embarazo semana a semana" (Editorial Planeta) para dar respuesta a todas las dudas que la gestante se puede llegar a plantear durante los nueve meses. Aspectos tales como la alimentación, la actividad laboral, el ejercicio físico, la higiene, la sexualidad o el ritmo de vida a seguir durante este periodo de nueve meses en verdad excepcionales son contemplados en esta Guía que Robles escribió en 1992 y de la que se han elaborado nada menos que 7 ediciones.



Desde la izda.: M^a J. Espinaco, C. Calero, M. Robles y A. Román

La Investigación en el entorno del Calma consistió en la presentación de los estudios y datos comparativos entre la alimentación a pecho y la alimentación del bebé con la nueva tetina calma. Se demostró que su similitud, en lo que a funcionalidad se refiere, permite que el recién nacido se alimente a pecho o con el Calma sin riesgo de confusión tetina-pezones ya que debe hacerlo con la misma técnica, manteniendo un similar comportamiento de succión y sin necesidad alguna de adoptar un nuevo aprendizaje, respecto a la tetina llamemos convencional.

Canguro

En la segunda ponencia, acerca de las "Primeras necesidades del recién nacido", quedó reflejado la importancia del conocido "Método Canguro" (piel con piel) especialmente en el caso de aquellos bebés prematuros a quienes se les proporciona lo que las especialistas matronas denominan las "3C": cariño, calor y calostro. A este respecto, Carmen Calero acompañó sus explicaciones con numerosas imágenes de la técnica surgida allá por el 1978 cuando, en Bogotá, un aumento de la mortalidad entre bebés prematuros debido a la falta de incubadoras y de personal sanitario especializado, dos expertos decidieron utilizar a las madres como incubadoras manteniéndolas en contacto íntimo "piel con piel" sobre el pecho durante las 24 horas del día. Más de treinta años han pasado desde aquellas primeras experiencias y este método se lleva a efecto en distintos hospitales de numerosos países tanto por parte de las madres como de los padres y, en ocasiones, de familiares.

Este I Simposio Medela resultó, en fin, "ameno e interesante" para las matronas asistentes, impresión que ratifica la vocal María José Espinaco para quien "este tipo de encuentros deberían ser objeto de nuestra mayor atención pues, además de presentar un carácter divulgativo sobre los últimos novedades, presentan un ángulo práctico que la matrona agradece pues rápidamente lo puede asimilar a su trabajo cotidiano, objetivo final de todo foro que se precie".



Montequinto, la mayor Residencia para dependientes en Andalucía

MOVILIZACIONES Y MILES DE FIRMAS CONTRA EL CIERRE DEL GERIÁTRICO

Sevilla.- Redacción

Movilizaciones, miles de firmas entregadas al Defensor del Pueblo Andaluz, interpelaciones ante el Parlamento de la comunidad y el Ayuntamiento de Dos Hermanas... Estos serán algunos de los actos llevados a cabo, en el transcurso de los últimos meses, en señal de protesta ciudadana ante el anunciado cierre de la Residencia de ancianos de Montequinto, la mayor de Andalucía. Familiares de los internos, trabajadores, movimiento 15-M..., todos han coincidido en denunciar lo que supondrá un recorte social como éste mientras se ha sabido que la futura instalación será realidad en 2014.

Bajo el grito de "La Residencia de Montequinto no se cierra" centenares de ciudadanos llevan manifestándose con calor y con frío, bajo la lluvia y el viento desde que, en el reciente verano, se anunció que el Geriátrico de Montequinto, la mayor instalación socio-sanitaria de su género para dependientes en Andalucía, será clausurada "El traslado de los ancianos puede costarle la vida", opinaba una persona cercana al día-a-día de esta Residencia que alberga 205 plazas y en la trabajan 245 profesionales entre ellos una numerosa presencia de enfermería.

En el plano reivindicativo, las demandas se han concretado en varios frentes. A saber: el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, recibió a una representación de familiares y trabajadores quienes le hicieron entrega de 15.000 firmas contra el cierre del centro público geriátrico de mayor capacidad para la atención a mayores grandes dependientes. A Chamizo le pidieron su mediación y la Oficina del Defensor abrió un expediente para analizar las razones de esta quejas. Por parte de quienes acudieron ante el Defensor manifestó que están viviendo "en permanente estado de incertidumbre porque ni la Delegación de Igualdad ni Bienestar Social ni el comité de empresa nos informan sobre nuestro futuro inmediato".

Defensor

El Defensor del Pueblo Andaluz supo de primera mano que, mientras se construye un nuevo centro en Montequinto, anunciado para 2014, las 205 plazas dejarán de ofertarse lo que equivale a perder, temporalmente, prácticamente la mitad de los puestos asistenciales exclusivos de la tercera edad en la provincia de Sevilla, concretamente el 45,5%. Mientras dure la edificación del futuro Geriátrico, los ancianos serán trasladados a centros de Dos Hermanas, Sevilla (Heliópolis) y Marchena. Nadie



duda de que, en este periodo, las listas de espera podrían crecer de forma importante sin olvidar que, en la actualidad, unas 400 personas aguardan conseguir una plaza pública en residencias para dependientes en Sevilla.

A nivel de la administración, el Partido Popular (PP) anunció que formulará varias preguntas tanto en el Parlamento de Andalucía como ante el Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas para "aclarar las razones del cierre" de la Residencia de Montequinto. Para la formación popular, la clausura de la instalación para grandes dependientes "no se explica después que se hayan realizado obras de mejora en los últimos meses. Si la Delegación tenía tan claro que se iba a cerrar. Es una falta de previsión grave" confirmó el presidente de los populares en Dos Hermanas Manuel Alcocer.

Trastornos

Por su parte, el movimiento 15-M, implicado en esta reivindicación, y presente en las distintas manifestaciones llevadas a cabo (la última el 16 de noviembre), anunció que "el cierre va a suponer el desalojo y desahucio de su residencia-vivienda a más de 180 personas mayores y dependientes, algunos de ellos enfermos mentales a los cuales se les va a provocar unos evidentes trastornos psíquicos y emocionales con los pretendidos traslados. Además, va a significar una clara pérdida de bienestar para los residentes y sus familias pues ninguna otra residencia tiene el espacio, los servicios y el entorno saludable que ésta dispone y se dejó claro que no vamos a consentir que se especule con la salud y el bienestar de nuestros mayores y dependientes". El movimiento 15-M exigió del consistorio nazareno que "se implique en un problema tan grave como es el cierre de la residencia de Montequinto, no esquite su responsabilidad y tome las medidas oportunas para impedir su cierre".

La reordenación de la Junta, en entredicho

TSJA:

"Desprecio al Estado de Derecho"

Sevilla.- Redacción

La reordenación del sector público de la Junta se ha convertido en una batalla que no solo ha echado a las calles, de forma reiterada, a miles de manifestantes sino que, ahora, empieza a traducirse en actuaciones de la Justicia como consecuencia de la catatarea de recursos presentados. El reciente, y pionero, ha corrido a cargo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que ha anulado la integración de un organismo extinto de la consejería de Cultura en una de las Agencias creadas en su día por la administración que preside José Antonio Griñán. Los Jueces no han dudado en tumbar el traspaso de personal y dicen que el método utilizado es "un desprecio al Estado de Derecho" porque vulnera de manera "flagrante" derechos constitucionales.

La polémica sigue acompañando la reorganización del sector público de la Junta. Se ha cumplido ya un año y medio desde que, en el verano 2010, la administración regional presentó un Decreto para regular la reordenación de la administración autonómica mediante la fusión y eliminación de numerosos entes públicos. Configuraba ocho macroagencias -una de ellas sanitaria- regidas por sus respectivos estatutos. Agencias que, en concreto responden a: Agencia Andaluza del Conocimiento, Agencia Andaluza de Obra Pública, Agencia del Servicio Andaluz de Empleo, Agencia Gestión Agraria y Pesquera, Agencia Servicios Sociales y Dependencia, Agencia Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Agencia Medio Ambiente y del Agua y Agencia Instituciones Culturales.

Pues bien, ahora llega el turno de la Justicia como consecuencia del aluvión de Recursos que tantos las diferentes organizaciones sindicales como a título individual fueron presentados contra la llamada "administración paralela" o, como se coreó y campeaba en las manifestaciones por las ocho capitales, la "ley del enchufismo", que integró a más de 20.000 trabajadores del entramado de las empresas públicas y otros entes instrumentales en la Administración regional.

Ha sido el TSJA quién, a través de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha declarado nula la parte de los estatutos presentados por una de las Agencias (en concreto, de Instituciones Culturales) y en referencia a la política de personal. La sentencia, la primera que se pronuncia sobre un total de 27 recursos presentados en el transcurso de los últimos meses sobre la reordenación del sector público andaluz, es sencillamente contundente por su claridad en su exposición y rotundidad.

Vulneración

Los cuatro jueces ponentes de la resolución acusan al gobierno de la Junta de "una flagrante vulneración" de derechos fundamentales presentes en la Constitución como son los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública. Y, afirman que el "acceso privilegiado" de los trabajadores de la administración paralela a las nuevas Agencias públicas suponen el "desprecio al Estado de Derecho" por cuanto la norma de la Junta choca frontalmente con la Constitución y el Estatuto Básico del Empleado público.

Con anterioridad a esta sentencia, la Fiscalía del propio TSJA ya se había mostrado favorable a las pretensiones de los recurrentes apreciando vulneración de los derechos fundamentales en la reordenación decidida por la Junta. Ahora, el Fallo del alto tribunal andaluz advierte que, en concreto, la integración de 534 trabajadores del Instituto extinguido en la nueva Agencia pública supone una "quiebra" del principio de igualdad en el acceso a las funciones y cargos públicos consagrados en el artículo 23.2 de la Constitución. Razona el TSJA que "al integrar directamente" a este personal "entra en el ámbito de aplicación del Estatuto básico del empleado público pero claro está sin respetar los principios rectores de acceso al empleo público" en cuanto a publicidad, mérito y capacidad, todas ellas exigencias de rango constitucional.

Huida

La sentencia llega a afirmar que "ello supone más que una huida del Derecho administrativo, un desprecio al Estado de Derecho". En este Fallo, que ha tenido como ponente a la Magistrada M^a Luisa Alejandre, se insiste en que estamos ante "una flagrante vulneración" de derechos fundamentales con la integración del citado contingente de personal en una Agencia que depende de una consejería de la junta, en este caso la de Cultura. Desde la óptica de las organizaciones recurrentes y una vez conocido este fallo del TSJA, se espera que la misma haya "abierto un camino que puede ser largo pero es el que hemos venido defendiendo" cuando se plantearon los recursos contra la sistemática de que los trabajadores que se integraron en las ocho agencias "han eludido el acceso por los principios de igualdad, mérito y capacidad".

Una vez conocido el varapalo judicial, la Junta mostró su voluntad de no dar marcha atrás en su empeño por convertir en empleados públicos, con las mismas atribuciones de los funcionarios pero sin haber superado ninguna oposición, a los trabajadores de la administración paralela reorganizada. Para ello, no ha dudado en anunciar su voluntad de presentar Recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

El presidente José Antonio Griñán resumió el por qué al recurso: "Hay una sentencia, se ha



analizado, hay que ir al recurso y se formaliza porque mantenemos desacuerdo con la sentencia y eso es todo lo que vamos a hacer". Casi al unísono, el PP pidió la dimisión de la consejera de Hacienda y administración Pública Carmen Martínez Aguayo por el contenido del Fallo que desautoriza el traspaso de empleados. Por su parte, Diego Valderas, coordinador regional de IU, recordó que, desde su formación, ya se le había dicho a la Junta que "se equivocaba" y, ahora con el fallo del TSJA "se le dice que se ha equivocado en los planteamientos que hizo en su momento". Valderas añadió que con la decisión de la Justicia, "lo que corresponde es rectificar".

Junio 2010

Fue en el mes julio de 2010 cuando la Junta publicó en el BOJA el polémico Decreto-ley de reordenación del sector público andaluz como forma de propiciar ahorro económico, en concreto 118, millones de euros en tres años. A partir de ahí no han cesado las protestas de los funcionarios en toda la región llegando a producirse manifestaciones de hasta 50.000 personas llegadas desde todos los rincones de Andalucía. Pese a este rechazo, en abril de 2011, en plena Semana Santa, la Junta aprobó el reglamento de la Ley de Reordenación lo que provocó, pocos días después, el inicio a una oleada de Recursos judiciales por parte de organizaciones sindicales como a título individual. En Junio/11 el Tribunal Constitucional admitió el Recurso presentado por el PP contra la misma Ley.

"La generosidad de Mica", presentado en el Colegio

CUESTIÓN DE

TRASPLANTES Y VALORES

Sevilla.- Redacción

EL Colegio provincial de enfermería fue el escenario más que idóneo para la presentación de un relato tan sencillo y diferente como el que ha deparado la inspiración de Víctor Casado Garrón. "La generosidad de Mica" es un relato acerca del mundo de las donaciones y los trasplantes que el autor, diplomado en enfermería desde el año 2009, tanto impacto le causara en su etapa formativa como para dar salida a una apuesta literaria que quizá no sea más que el inicio a futuras apariciones.

El Colegio de enfermería vivió la presentación de "La generosidad de Mica" de manos de su autor, el enfermero Víctor Casado, (Sevilla, 1974). El vocal de ocio y cultura de la corporación colegial, Hipólito Gallardo, hizo de presentador de un acto que contó con la asistencia de numerosos profesionales y allegados a un autor quien, de forma sorprendente, al ser la primera incursión literaria, ideó y elaboró un cuento destinado a los niños entre 12 y 15 años y que trata sobre las donaciones y los trasplantes. O mejor: sobre aquellos valores -generosidad, amistad, superación...- que son otros tantos pilares en la vida del ser humano.

A la cita faltó el "padre" de la criatura, el Dr. José Pérez Bernal aunque su ausencia estaba mas que justificada al ser citado, a la misma hora, en el Ateneo para un acto relativo a la cercana Cabalgata de los Reyes Magos de Sevilla en la que el infatigable Pérez Bernal va a desempeñar un papel muy destacado encarnando a uno de las Majestades que, cada 5 de enero, llegan desde Oriente.



Hipólito Gallardo se refirió al autor con palabras de elogio por protagonizar esta "hermosa valentía" que supone ponerse a escribir un relato como las aventuras de Mica, ameno y sencillo de leer. Y el propio Víctor Casado desgranó las impresiones y sentimientos que le empujaron a escribir "sobre algo tan importante como es la donación y la solidaridad que da una segunda oportunidad de vivir a tantas y tantas personas anónimas".

Valores

Casado se refirió a los valores que presiden y planean sobre las páginas de "La generosidad de Mica..." porque en su conjunto, "dan sentido al esfuerzo de todas aquellas personas que llegan a padecer un episodio de este tipo en cualquier fase de sus vidas". Y lo concretó en la dedicatoria que sirve como colofón al cuento. Dice así: "A todos los niños trasplantados que llenan de alegría las vidas de aquellos que los rodean y, en especial, a sus donantes quienes con su gesto lo hicieron posible".

Editado gracias al patrocinio de Novartis, "La generosidad..." busca que su lectura "facilite el proceso doloroso de las personas que van a ser expuestas a una intervención quirúrgica y, además, puedan comprender como se desarrolla" todo ese rosario de peripecias tan habituales para los profesionales encargados que desemboquen, ojalá, en una nueva etapa para el paciente digna de ser vivida con la mayor de las intensidades. Víctor Casado que en la actualidad no ejerce la enfermería, finalmente, reiteró su gratitud a quienes apoyaron su idea: desde el Dr. Pérez Bernal, pasando por Novartis farmacéutica, al feliz ilustrador del relato Félix Hernández, y a la Asociación de Trasplantados de Sevilla "por su gran labor y disponibilidad". El cuento se puede descargar en www.lagenerosidaddemica.org

REFERENTE DEL



texto.- G^a. N.

E

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla, en su vigesimosexta edición, está próximo a desvelarse. Conforme se estipula en las Bases aparecidas a lo largo y ancho del año, el plazo de admisión de trabajos se cerró a finales (en concreto, el día 28) de octubre para que, a partir de ahí, sea el tiempo del Jurado encargado de analizar los ensayos remitidos desde distintos lugares de la geografía española. Las dotaciones se mantienen en 3.600, 1.800 y 1.200 euros para cada uno de los tres niveles.

El Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que organiza y convoca este Colegio Oficial desde hace ya 27 años ha entrado en una nueva recta final. En la secretaría colegial figuran recibidos, en tiempo y forma, los trabajos que aspiran a engrosar el listado con los vencedores de uno de los galardones referentes, en materia investigadora, tanto a nivel andaluz como español. Al finalizar el periodo hábil establecido para la recepción de los ensayos, ahora es el turno del Jurado que, constituido por representantes de los centros docentes de Enfermería y de la administración sanitaria, trabaja en el análisis de las respectivas candidaturas presentadas conforme a las Bases.

Prestigio

La vocal matrona del Colegio, M^a José Espinaco, se encuentra, un año más, al frente del Jurado y, de momento, solo puede confirmar "la excelente respuesta habida en el seno de la profesión no ya sevillana y andaluza sino española. El Certamen Ciudad de Sevilla goza de un

alto predicamento como lo confirman las sucesivas convocatorias en las que siempre se han logrado la más positiva de las respuestas. Es, sin duda, la seña y prueba de que tiene un eco y prestigio de alcance nacional, algo que el Colegio de Enfermería sevillano ha venido buscando prácticamente desde que echase al rodar el premio, en el año 1985".

Y es que, en efecto, el Certamen Nacional de Enfermería que luce el nombre de la capital de Andalucía se ha convertido en una especie de rito que siguen los muchos profesionales que, desde cualquier lugar de España, han elaborado sus propuestas pensando en el Certamen de Sevilla. El aspecto económico, aun habiendo aumentado años atrás su dotación, no es, desde luego, el objetivo fundamental que persiguen los candidatos sino el hecho de formar parte de un elenco de trabajos distinguidos de una forma equitativa. El Jurado responsable de decidir la suerte del XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla tiene fijado el plazo para entregar las actas con el fallo hasta el 12 de diciembre 2011.

Cartel

Pero no es solamente el contenido específico sino que, además, el Concurso para decidir el Cartel anunciador de la prueba es esperado con enorme interés por el, obviamente, reducido grupo de enfermeras y enfermeros sevillanos que, además, tienen a gala una segunda vocación, la pictórica. Todo ello, en su conjunto viene a configurar un marco de excelencia que se prodiga desde hace más de un cuarto de siglo, lo que supone haber logrado un aval de continuidad y respaldo, como pocas pruebas en España. La última edición, se recordará, fue a manos de la enfermera riojana afincada en Sevilla Begoña López.

LA HISTORIA DE LOS LUGARES

Colombinos

LA delegación de colegiados de honor de esta corporación profesional no quiso despedir 2011 sin conmemorar su particular Día, que es, por derecho propia, una cita ineludible en su calendario de actividades. Para esta ocasión, la undécima, el destino fue tan cercano como atractivo pues la visita giró en torno a los llamados Lugares Colombinos donde se gestó un acontecimiento capaz de variar el rumbo de la historia.



Fueron alrededor de 250 los jubilados que decidieron vivir el "Día" propio de su condición respondiendo a la oferta de la delegación que comandan el trío Luis Aparcero-José Santiago-Luis Lerma. En la fecha elegida hubo que madrugar porque, a primeras horas de la mañana y desde la sede colegial, partieron los veteranos de la enfermería sevillana para acercarse a una realidad que, por ser tan cercana, a lo peor no tiene la importancia que sí le otorgan los miles de visitantes que hasta allí viajan procedentes de cualquier parte del mundo.



Los jubilados también acudieron al Parque Botánico Celestino Mutis enorme jardín donde el agua adquiere un protagonismo increíble y que alberga a especies de los cinco continentes. También, claro está, fue objeto de admiración el Muelle de Las Carabelas que, creado para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento, es un auténtico Museo que contiene las réplicas de las tres naves que condujeron al inmortal almirante genovés hacia el Nuevo Mundo.



El Monasterio de la Rábida, lugar donde se organizó y gestó el primer viaje de Cristóbal Colón con el resultado del Descubrimiento de América, fue el primer y principal punto del destino. Con la ayuda de una guía pudieron recorrer las dependencias del que mereció ser declarado como tercer Monumento Nacional en el lejano 1856. Entre sus muros se decidió una de las gestas que cambiaron la ruta de la humanidad. Al Monasterio, más que como turista, hay que acercarse con espíritu de peregrino porque entre sus claustros parece flotar el peso de la historia.

Navidad y despedida a 2011

LA delegación de jubilados de la enfermería sevillana también va a celebrar el tradicional almuerzo de Navidad y despedida a 2011. Será el 17 de diciembre en el Restaurante Robles Aljarafe. En la propia delegación (tfno. 95/493 38 00) facilitan toda la información (precio, horarios...) aunque anotemos que el traslado será a partir de las 13,00 horas en autobús desde la sede colegial regresando, aproximadamente, a media tarde.

Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre
CAMPAÑA HOGAR 2011

Disfrute de la Máquina del tiempo en su hogar

Este eficiente **Robot de Cocina RM 25** es un silencioso **regalo** para su hogar. Con una capacidad de 1,2 L., dos velocidades y una potencia de 400 w es capaz de mezclar, picar, emulsionar y rallar todo tipo de alimentos gracias a la potente cuchilla de acero.

Groupama le regala* la perfecta máquina del tiempo, para disfrutar más de la cocina y también de su familia.



*El premio Groupama regala una cantidad limitada de premios de 100€ de descuento en la compra de un Robot de Cocina RM 25. El premio se otorga a los clientes que compran un Robot de Cocina RM 25.



ESPECIAL PARA ENFERMERIA

PARA MAS INFORMACION PUEDE LLAMAR O VISITAR:

- OFICINA GROUPAMA :

AVD. RAMON Y CAJAL, 20 RAJO- 41005 SEVILLA

TELF.: 955 09 92 50

SEGUROS: COCHE, HOGAR, INVERSIÓN, VIDA, SALUD....

¡PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS!

Colegio de Enfermería de
Sevilla



"La Sagrada Familia del pajarito" . Bartolomé Murillo (1650) Museo del Prado

*Con nuestros mejores
deseos*

Feliz Navidad